

Mensaje del Presidente

Estimados miembros del Instituto Mexicano de Contadores Públicos

Apreciables lectores de *Contaduría Pública*

Por este medio, quiero hacerles llegar un mensaje de unión y amistad, deseando que las fiestas decembrinas hayan sido disfrutadas por ustedes en compañía de sus seres queridos, en un ambiente de paz, salud y amistad.

Asimismo, comparto con ustedes el optimismo que el Comité Ejecutivo Nacional, que me honro en presidir, mantiene para enfrentar los retos que este 2010 nos impone y en el que, sin duda, el entorno económico de nuestro país es uno de los más importantes. En este contexto, la Contaduría Pública desempeña un papel muy importante como factor de desarrollo; por ello, tiene una gran responsabilidad ante la sociedad de aportar sus conocimientos técnicos para impulsar, a la brevedad posible, la recuperación económica y el crecimiento sostenido que requiere nuestra nación.

Sin duda, como organismo profesional líder, el Instituto tendrá que iniciar acciones que coadyuven a este fin, lo cual, más adelante, mencionaré; mas quisiera pedirte a ti, Contador Público que, desde tu posición, en el sector independiente, empresa, gobierno, docente o en cualquier ámbito en que te desempeñes, te sumes a este fin que es México, y que estés consciente y orgulloso de lo que nosotros, como Contadores, con el probado profesionalismo que nos caracteriza, aportamos al desarrollo del país. Sobra decir que, en nuestro ánimo, no deben percibirse las voces del desaliento y de la desacreditación.

Por nuestra parte, como Instituto, estaremos trabajando con ahínco y decisión para impulsar las acciones plasmadas en el Plan de Trabajo de este Comité Ejecutivo Nacional, con la finalidad de alcanzar los objetivos estratégicos que, como profesión, hemos definido, y así cristalizar proyectos como la Certificación por Disciplinas, las Normas de Formación para Profesionales en Contaduría, la Norma de Revisión de Control de Calidad de firmas, entre otros, que van en pos de la mejora de la calidad de nuestra profesión.



Hemos iniciado, también, las acciones preliminares para la preparación de una propuesta de reformas fiscales emanada de las comisiones técnicas del IMCP, de sus regiones y de sus federadas; esta propuesta es, eminentemente, técnica y sin influencias sectoriales o partidistas, lo cual contribuirá a mejorar el sistema tributario mexicano para llevarlo a un nivel competitivo en el entorno mundial.

Como ya es conocido, el pasado mes de diciembre, la autoridad fiscal, de manera unilateral, emitió el nuevo Reglamento del Código Fiscal de la Federación que afecta a nuestro país, a las actividades de los contribuyentes y a la Contaduría Pública en general. Hemos emprendido una serie de acciones para revertir los efectos de esos preceptos y manifestar nuestra enérgica, pero respetuosa protesta sobre la forma en que la autoridad ha venido atendiendo las relaciones con nuestra profesión que, dicho sea de paso, ha contribuido y apoyado durante los últimos 50 años, por medio del dictamen fiscal a las autoridades en su tarea de fiscalización, dotándola de un valioso cuerpo de profesionales, expertos auditores comprometidos con la calidad de los trabajos que realiza.

Nuestro compromiso, por lo tanto, es continuar haciendo el máximo esfuerzo por el bienestar de nuestros agremiados y de nuestra comunidad, porque juntos, seguramente, sabremos superar las adversidades y alcanzar los más altos anhelos personales y profesionales, para bien de nuestro México.

CPC Luis Michel Domínguez
PRESIDENTE

Las coordinadoras de este número de
Contaduría Pública son:



C.P.C. y M.A. Sylvia Meljem Enríquez de Rivera
ITAM

C.P. y M.A. Virginia Kalis Letayf
ITAM



IMCP

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
2009 - 2010

Presidente

C.P.C. Luis Raúl Michel Domínguez

Vicepresidente General

C.P.C. Francisco Macías Valadez Teviño

Secretario

C.P.C. José Hallal Cruz

Tesorero

C.P.C. Leobardo Brizuela Arce

Protesorero

C.P.C. José Salazar Tapia

Auditor de Gestión

C.P.C. Juan Alfredo Álvarez Cederborg

Auditor Financiero

C.P.C. Luis Javier Fernández Barragán

Director Ejecutivo

Lic. Willebaldo Roura Pech

VICEPRESIDENTES DE OPERACIÓN

Legislación

C.P.C. Fernando Morales Gutiérrez

Docencia

C.P.C. Jaime Espinosa de los Monteros Cadena

Sector Gubernamental

C.P.C. Marco Antonio Esquivel Martínez

Sector Empresas

C.P.C. Luis Pablo Cortés Vázquez

Práctica Externa

C.P.C. Héctor Arturo Ramírez Calleja

Relaciones y Difusión

C.P.C. José Miguel Barañano Guerrero

Fiscal

C.P.C. Carlos Cárdenas Guzmán

Asuntos Internacionales

C.P.C. Agustín Aguilar Laurens

Apoyo a Federadas

C.P.C. Luis Roberto Montes García

Calidad de la Práctica Profesional

C.P.C. Benjamín Gallegos Pérez

REGIONALES

Zona Noreste

C.P.C. Víctor Hugo Bretado Fernández

Zona Noroeste

C.P.C. Fernando Calles Montijo

Zona Centro-Occidente

C.P.C. Miguel Ángel Martínez Berumen

Zona Centro

C.P.C. Víctor Keller Kaplanska

Zona Centro-Istmo-Peninsular

C.P.C. Raúl Antonio Román Fuentes

CONTENIDO

CARTA EDITORIAL	4
CRISIS FINANCIERA, EFECTOS Y EXPECTATIVAS EN AMÉRICA LATINA ENTREVISTA CON EL DR. LUIS ERNESTO DERBEZ RECTOR DE LA UDLA C.P. y M.A. Virginia Kalis Letayf	6
LAS NORMAS DE AUDITORÍA PARA EL MUNDO FUTURO ENTREVISTA CON MR. ARNOLD SCHILDER PRESIDENTE DEL IAASB C.P.C. Alberto Napolitano Niosi	14
MITOS Y REALIDADES DE LA CONVERGENCIA ENTREVISTA CON EL C.P.C. FELIPE PÉREZ CERVANTES PRESIDENTE DEL CINIF Mtra. Yanira Petrides Jiménez	20
INFORMACIÓN FINANCIERA PARA ALTOS EJECUTIVOS John O'Rourke Traducción del C.P.C. Raúl González Lima	26
DESAFÍOS DEL USO DE TECNOLOGÍA EN LA EDUCACIÓN Mtra. Yaneli Cruz Alvarado	34
XBRL DESDE UNA PERSPECTIVA DE NEGOCIOS Rob Blake Traducción del C.P.C. Raúl González Lima	38
DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO RESUMEN DE LA CONFERENCIA DEL DR. PETER WILSON EN LA XXVIII CIC CANCÚN 2009 PRESIDENTE DE LA ESCUELA DE CONTABILIDAD EN EL BOSTON COLLEGE Mtra. Yaneli Cruz Alvarado	42
NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO Y LA IMPORTANCIA DE LA ARMONIZACIÓN A NIVEL SUBNACIONAL C.P. y Lic. Dmitri Gourfinkel	47
MODERNIDAD EN LA TRIBUTACIÓN MUNDIAL Y EN AMÉRICA C.P.C. Pablo Mendoza García	52

Contaduría Pública está pensada para ti:

¿Qué temas te gustaría que se trataran?

Envía tu opinión o tus sugerencias al correo: comision.revista@imcp.org.mx



6



26



42

SECCIONES

57

CONTADOR Y CONTADORA...
PRESIDENTE Y PRESIDENTA... (SEGUNDA DE DOS PARTES)
Lic. Willebaldo Roura Pech

58

PRECIOS DE TRANSFERENCIA
RETOS Y RECOMENDACIONES PARA 2010
C.P. Adolfo Enrique Calatayud Vázquez
Mtra. Ivón Marlen Sáenz Benítez

60

EL PODER DE LAS REDES COOPERATIVAS
C.P.C. y M.A. Sylvia Meljem Enríquez de Rivera

61

2010, ENTRE MAYORES IMPUESTOS Y RECUPERACIÓN
Lic. Manuel Guzmán M.
Lic. Luis Flores S.

62

VALUACIÓN DE PASIVOS A VALOR RAZONABLE
Dr. Miguel Calzada Mezura

64

LA FATIGA DEL EJECUTIVO
C.P.C. y C.I.A. Beatriz Castelán García

PALABRAS EN ACTIVO

FISCAL

DOCENCIA

PANORAMA FINANCIERO

ACTUALIZACIÓN CONTABLE

HORIZONTES

CARTA EDITORIAL

Como se ha venido haciendo desde hace algunos años, el número de enero de *Contaduría Pública*, está dedicado a tratar las perspectivas y los escenarios económicos para el año que comienza.

La crisis financiera que se ha experimentado a nivel mundial en los últimos tiempos ha hecho que se replanteen las estrategias políticas, económicas y sociales, no sólo en nuestro país, sino en los países del mundo.

En este número se incluyen varias entrevistas con personalidades reconocidas en sus respectivas áreas. Por citar algunos, el Dr. Luis Ernesto Derbez, actual Rector de la Universidad de las Américas en Puebla (UDLAP), comenta acerca de los efectos y expectativas de la crisis financiera, principalmente en América Latina. Por su parte, Mr. Arnold Schilder, Presidente del *International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB)*, habla acerca de las normas de auditoría aplicables en este entorno de crisis. En la entrevista realizada al C.P.C. Felipe Pérez Cervantes, Presidente del Consejo Mexicano para la Investigación y el Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), platica de los mitos y realidades de la convergencia de las Normas de Información Financiera (NIF) con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

De esta forma, la Mtra. Yaneli Cruz Alvarado escribe sobre los desafíos en el uso de la tecnología en la educación; mientras que, John O'Rourke, Vicepresidente de Mercadotecnia para Oracle, trata acerca de la información financiera requerida por la alta dirección.

Cabe mencionar que el pasado mes de octubre se llevó a cabo en Cancún, México, la XXVIII Conferencia Interamericana de Contabilidad, con el lema: "La Profesión Contable; Pilar Fundamental de la Economía Global", y la edición de ese mes estuvo dedicada a la Conferencia. Sin embargo, debido a la importancia de los temas que allí se trataron, se decidió incluir en este número, el resumen de algunos paneles, entre ellos el de "Retos y tendencias de la Contabilidad Gubernamental" y el de "Modernidad en la tributación mundial y en América".

Éstos son sólo algunos de los artículos que encontrarán en esta edición, la cual se complementa, como siempre, por las secciones fijas.

Asimismo, en la revista Web encontrarán más artículos al respecto, igual de relevantes como los que aquí se tratan.

Todos los que colaboramos en la revista, esperamos que este número de *Contaduría Pública* sea de su agrado y que, en 2010, se cumplan todos sus deseos y expectativas.

Muy atentamente,
Comisión de Revista
Enero de 2010

COMISIÓN DE REVISTA

C.P.C. y C.I.A. Beatriz Castelán García • **Presidenta**

C.P. Eduardo Ávalos Lira

L.C.C. Georgina Ávila Figueroa

Dr. Miguel Calzada Mezura

L.A.E. Yolanda Libertad Chávez Torres

Dr. Luis Eugenio de Gárate Pérez

C.P.C. Ricardo Delfín Quinzaños

C.P.C. Rafael García Gómez

C.P.C. Irving A. González Esqueda

C.P.C. Ignacio Genaro Jaimes Pérez

C.P.C. Ricardo Lara Uribe

C.P.C. Arturo Luna López

C.P.C. Arturo Martínez Mojica

C.P.C. Silvia R. Matus de la Cruz

C.P.C. y M.A. Sylvia Meljem E. de R.

M.D.I. Andrea Ruiz Rivas

C.P.C. Javier Vázquez Jurado

Asesores

C.P.C. Gabriel Bustos Porcayo

C.P.C. Carlos Carpy Morales

C.P.C. Jorge L. Hernández Baptista

Bosque de Tabachines 44 Bosques de las Lomas
Miguel Hidalgo 11700 Ciudad de México, D.F.
+52(55) 5267-6400 fax 5596-6950

EDITORIAL

Gerencia Editorial

Edilberto Calvillo Sánchez

Coordinación Editorial

Juana Trejo Caballero

Arte y diseño gráfico

Jorge Alejandro Medina Arriaga

Corrección de estilo

Norma Berenice San Martín López

Nicolás M. Centeno Bañuelos

Publicidad institucional

Gabriela Salcedo Martínez

Fotografía

Rafael Segura Pérez

jupiterimages™ unlimited

Publicidad

Alejandra Garibay Zorrilla

+52(55) 5267-6448

relaciones.publicas@imcp.org.mx

Suscripciones

Alejandra Mejía González

+52(55) 5267-6424

suscripcion@imcp.org.mx

Suscripción anual

República Mexicana \$450.00 (incluye gastos de envío)

Continente Americano U.S. Cy. 125.00 (incluye gastos de envío)

Continente Europeo U.S. Cy. 175.00 (incluye gastos de envío)

Precio por ejemplar \$45.00

Imprenta

Grupo Ajusco, S.A. de C.V.

+52(55) 5740-5620 fax 5740-2741

30,000 ejemplares
Publicación certificada por el
Instituto Verificador de Medios
Registro No. 071/23



CONTADURÍA PÚBLICA. Órgano oficial de difusión del IMCP. Es una publicación mensual. Aparece los primeros días de cada mes. Se distribuye entre miembros de los colegios de profesionales y entre ejecutivos que ocupan puestos directivos como: presidente, gerente general, contralor, gerente administrativo, gerente financiero en universidades, organismos profesionales y entre los principales funcionarios de los sectores público y privado.

POLÍTICAS EDITORIALES. Los artículos publicados expresan la opinión del autor o autores, sin que deba coincidir necesariamente con el punto de vista del IMCP, respecto del tema tratado. Cuando se exprese la opinión del IMCP se especificará claramente. No se permite la reproducción de los artículos publicados sin la autorización escrita del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

CONTADURÍA PÚBLICA está autorizada como publicación periódica por el Servicio Postal Mexicano. Registro 0130972 de fecha 28-09-72. Certificado de licitud de título: 1721; Certificado de licitud de contenido: 995, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Certificado de Reserva de derechos de uso exclusivo del título: 04-1990-00000001609-102, expedido por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. ISSN 1870-4883.

Con más de 500 números

de información práctica
y confiable que nos
respaldan

SUSCRIBASE DURANTE 1 AÑO

por sólo \$3,499.00

ahorre \$ 785.00

y adquiera **36**

números de su revista
DECENAL

Entrega a domicilio GRATIS A SUSCRIPTORES

Suscripción semestral \$1,999.00 • Ejemplar suelto \$119.00
Suscripción electrónica anual \$1,999.00 más IVA
Suscripción electrónica semestral \$1,099.00 más IVA

Por su seguridad,
al pagar una suscripción

exija su
credencial de suscriptor



que le da derecho
a grandes

BENEFICIOS

como consultar la revista electrónica.*

Y muchos **SERVICIOS MAS**, a través de Internet



Si desea suscribirse, comuníquese al **5265.1424**
y **8000.9550**, con 90 líneas

Haga sus pedidos desde el interior de la república,
a través del siguiente lada gratuito: **01800.062.3050**



Precios sujetos a cambio sin previo aviso.

*Si usted desea consultar la revista en más de dos terminales al mismo tiempo, ahora puede adquirir licencias adicionales.

- De 1 a 5 licencias \$ 1,599.00 (cada una)
- De 6 a 10 licencias \$ 1,349.00 (cada una)
- Más de 10 licencias \$ 1,239.00 (cada una)



CRISIS FINANCIERA EFECTOS Y EXPECTATIVAS EN AMÉRICA LATINA

Entrevista con el Dr. Luis Ernesto Derbez,
realizada en el marco de la XXVIII Conferencia
Interamericana de Contabilidad, en la que compartió
su opinión acerca del panorama financiero en
Latinoamérica, para el corto y mediano plazo

+
6



En su conferencia comentó que no ha habido una recesión de la magnitud de la que estamos enfrentando, ¿podría ahondar más al respecto?

En la historia moderna es, sin duda, la segunda más importante después de la "Gran Depresión" y seguramente, si el gobierno de Estados Unidos y los gobiernos europeos no hubieran hecho todas las inversiones que hicieron para mantener el sistema financiero funcionando, entonces hubiere sido la de mayor magnitud en toda la historia.

Lo cierto es que la reacción de los gobiernos fue rápida y correcta en términos de evitar que llegara a los límites de depresión que tuvimos en 1929. Sí es un impacto tremendo; es decir, de los 81 países más importantes, 75% están en recesión, está Canadá, Estados Unidos, los países europeos, que son 27, México, países en Latinoamérica, incluyendo Brasil, que está teniendo una baja en crecimiento.

Por lo tanto, sólo nos gana la recesión de 1929, ya que ni los impactos de la Primera y Segunda Guerra Mundial de las diferentes crisis que se han dado a lo largo de los años, han tenido la magnitud de ésta, y no hemos terminado, sino logrado que no sea una depresión del tamaño de la de 1929, pero, sin duda, estamos todavía muy frágiles y existe la posibilidad de que esto continúe con mucha lentitud en los próximos años.

Estoy convencido de que vamos a ver un crecimiento muy lento durante un año o dos, es un crecimiento sin empleo, es decir, habrá generación de empleo, pero no del nivel que necesitamos para reponer la pérdida que se tuvo. Estados Unidos, está a niveles de 10% de desempleo y no están esperando que baje a menos de 8%, en los próximos dos años. De modo que vamos a ver una situación compleja en la que mucha gente va a seguir buscando empleo sin lograr encontrarlo; por lo tanto, tendrá consecuencias sociales de impacto psicológico en la población, mayores a las que se han dado en toda la historia, a excepción de la crisis de 1929 a 1933, que marcó a toda una generación.

Es muy interesante observar lo que pasó después de 1933 y la manera en cómo la gente se volvió frugal, hacían ahorro y no tenían un nivel de consumo fuerte, a pesar de que ya se estaban dando las condiciones de empleo y generación de ingreso, por lo cual estoy convencido de que veremos esto como repetición en países como Estados Unidos, Canadá y en Europa, incluyendo países como el nuestro, donde la gente será menos consumista, una vez que salgamos de este pro-

LO QUE ES BUENO A NIVEL MICROECONÓMICO, NO NECESARIAMENTE ES BUENO A NIVEL MACROECONÓMICO»



C.P. y M.A. Virginia Kalis Letayf
Profesora del Departamento Académico de Contabilidad
ITAM
vkalis@itam.mx

blema. Lo anterior también tiene su impacto negativo, no vamos a realizar el mismo tipo de consumo que hicimos en esta época loca de crecimiento, pues también tendremos un crecimiento menor a lo que podríamos, si nos dedicáramos a gastar, pero la mayor parte de nosotros estamos asustados y es un susto de cambio de paradigma de consumo.

De este modo, veo una sociedad menos consumidora, mucho más ahorradora, situación que, a su vez, es mala. Hay una frase en macroeconomía que dice: "lo que es bueno a nivel microeconómico, no necesariamente es bueno a nivel macroeconómico".

Asimismo, comentó que vamos a tardar en salir de la crisis, pero que ya tocamos fondo, ¿es cierto?

Creo que ya tocamos fondo y la verdad es difícil decirlo, pero lo hago por todo lo que se observa alrededor, la manera en cómo China e India están reaccionando, países asiáticos que son los menos afectados. Por otra parte, también la economía sudcoreana ha crecido a 2.9%, entonces ya las naciones empiezan a tener vestigios de crecimiento.

El mismo Estados Unidos da la impresión de que ya tocó fondo, mientras que México, sin duda, lo está tocando; por lo tanto, veremos una recuperación paulatina en el año 2010. Mi preocupación es que no va a ocurrir en pleno; es decir, no la sentiremos correcta, hasta la segunda mitad de 2010; y ahí es cuando sentiremos que vamos creciendo. Es decir, estuvimos tan ahogados que se siente bien cuando a uno lo dejan respirar, pero esa respiración sigue siendo una respiración difícil y compleja, en donde no tendremos las tasas de consumo, crecimiento y empleo que se tuvieron durante mucho tiempo.

¿Cómo saber que realmente estamos superando la crisis?

Lo notaremos en los indicadores que se van a dar en la economía, por ejemplo: en el indicador de producción futura, los niveles de inversión, la solidez bancaria en términos generales, etc. En México tenemos una gran ventaja, la solidez bancaria es fuerte, pero en Estados Unidos la solidez bancaria todavía está por verse. El ejemplo más claro es que hace algunos meses se pensó que Citibank y Bank of America, dos de los grandes bancos, ya estaban del otro lado porque habían reportado utilidades; sin embargo, otra vez reportaron pérdidas y eso demuestra que aún no han resuelto el problema.



Estamos viendo lo que está pasando con los pequeños bancos en Estados Unidos. Hace poco tiempo, el banco número 100 de tamaño medio, regional, quebró y tuvo que tomarlo la *Federal Deposit Insurance Corporation* (FDIC), quien es la que toma el control cuando ya están en quiebra. El número 100 no se había dado en los últimos 40 años, es decir, no habían quebrado 100 bancos regionales en Estados Unidos en los últimos 40 años. De tal modo que estamos viendo que el término de la limpieza no ha acabado en el sector financiero, en particular, en Estados Unidos. En Europa, la limpieza de las cuentas bancarias de los activos, de lo que se conoce como los balance *sheets*, las cuentas "T" de los bancos, me parece que terminará en los próximos meses, por lo tanto, no estamos fuera de peligro. Sin embargo, seguiremos teniendo este proceso con mucha fragilidad y con riesgo de que pueda hundirse un poco más.

Ahora bien, ¿por qué creo que tocamos fondo? Porque la Reserva Federal norteamericana, el tesoro norteamericano, está al pendiente e invertirá más dinero, en caso necesario, con lo cual no permitirá que se dé la quiebra. El riesgo de esto es un déficit muy fuerte del sector público en los Estados Unidos, que puede conducir a que haya menor capacidad de gasto por cinco o diez años, lapso en el que el tesoro de EE.UU., tendrá que repagar lo que adquirió de deuda para salir adelante y eso limitará su capacidad de gasto o, en su defecto, si no limitar el gasto, un proceso

UNA UNIVERSIDAD DEBE EDUCAR, PERO LA EDUCACIÓN DEBER SER PERTINENTE A LO QUE DEMANDA LA EMPRESA. TENEMOS QUE MOVERNOS A LA NANOTECNOLOGÍA, A LA INDUSTRIA AEROESPACIAL, Y FORMAR INGENIEROS QUE ESTÉN EN ESA DIMENSIÓN»

inflacionario que empezaría a verse de manera clara en un par de años y no en la actualidad, porque tenemos una recesión y hay poco consumo; pero que nos alcanzará, si los norteamericanos no empiezan a hacer el pago correspondiente. Esta es mi preocupación, más de largo que de corto plazo.

Es un endeudamiento que sigue siendo muy fuerte para el gobierno norteamericano, que sólo puede ser financiado con flujos de capital del exterior, porque no habrá un verdadero flujo de capital nacional. Por lo tanto, podríamos ver una caída del dólar que se mantendría por un periodo más o menos amplio, lo cual es bueno para México, porque nos vamos a hacer más competitivos, a nivel internacional, como otras naciones.

Además, representa que vamos a exportar nuestra riqueza; es decir, la contraparte de que tengamos un peso o un dólar débil, y que eso nos permita exportar más e importar menos, es que nuestro nivel de vida disminuya. Es decir, vamos a ajustarnos en nuestro nivel de vida, los americanos tendrán que ajustarse a ese nuevo nivel de vida, lo están haciendo bien y creo que el presidente Obama y su administración, entenderán que lo tienen que diluir a través del tiempo. Entonces, de nuevo veremos, en EE.UU., una capacidad de ingreso para consumo externo muy limitado en los próximos dos o tres años.

¿Y en América Latina?

A la preocupación económica, en América Latina, se añade la preocupación política. Aquí las estructuras políticas en general, incluyendo México, son complicadas (hay excepciones: Costa Rica, Chile y Brasil son países excepcionales). No podemos armar las estructuras de política pública correcta para salir de la recesión. Estamos viendo ese problema en Argentina, aunque la gran ventaja que tiene es que los productos primarios que exporta subirán de valor y eso le permitirá aguantar en una situación que llamaría "caótica", otros dos o

tres años, hasta que finalmente el hilo reviente, porque será imposible sostenerlo.

Sin embargo, es una gran ventaja y desventaja, ya que políticamente no acaban de ponerse en orden, sus políticas públicas no están definidas con una visión nacional, sino con una visión partidista o de diferentes facciones. Los precios de las materias primas subirán el próximo año, eso les permitirá financiarse con este *boom* del extranjero, pero sin resolver los problemas reales de su economía.

Brasil ha entendido lo que tiene que hacer y lo está haciendo correctamente, entrando en el sector de energía con las combinaciones adecuadas, petróleo por un lado y con una empresa multinacional como Petrobras. La parte de la nueva energía con todo lo que ellos han desarrollado de Etanol es impresionante y los pone en la frontera. Están empezando todo lo que es la visión de desarrollo nuclear y están pensando, también, que la farmacéutica es una línea que tienen que desarrollar, tienen toda la industria aeroespacial.

Es decir, Brasil ha entendido cuál es la posición del siglo XXI y lo está llevando a cabo. Sin embargo, tiene un problema de distribución interna del ingreso; el primer estallido se notó en Río de Janeiro, recientemente, en cuanto a los problemas con los narcotraficantes. No veo un estallido generalizado, sino más bien estallidos como éste de Río de Janeiro, multiplicados en México, Colombia y muchas otras partes de Latinoamérica. Es una tendencia a destruir las estructuras institucionales, una que para mí es fundamental, la democracia; es decir, la estructura democrática de un país.

Aunque esto es en lo democrático, sin duda, tiene repercusiones en lo económico. Para mí el gran riesgo de las repercusiones en lo económico es este concepto de que el empresario es malo y no debería tener todas esas libertades ni desarrollar sus actividades. El Estado es quien debe saber cómo se controla, pero también cómo se gasta y cómo se invierte en el país; no es cierto, el empresario debe ser quien haga la inversión, quien genere empleo y quien desarrolle el país en lo económico, con la regulación del Estado.

Aunque, estamos volviendo a esos pensamientos de la década de los sesenta, setenta y ochenta, del siglo pasado, donde el Estado gestor, no es nada más el regulador, es el gestor: invierte, tiene empresas, hace cosas; y no es correcto, ya que podemos caer en la trampa del proteccionismo a nuestra industria y hacer una industria ineficiente, que no invierte en investigación y desarrollo por no estar sujeta a la competencia. Estos son los grandes temas que tenemos que cuidar en México en los próximos años.



Mucho se ha dicho que el problema específico en México es la educación, como rector de una universidad de prestigio, ¿considera que ese es el problema o qué papel juega la educación?

Sin duda, el problema más grande de la educación en México es la pertinencia, nadie habla de ese tema porque no nos gusta usarlo como tema central. Una universidad debe educar claramente, pero la educación debe ser pertinente. Pertinente a lo que demanda la empresa, la industria o el sector productivo nacional, es decir, los jóvenes que educamos, deben salir con pertinencia para lo que la industria mexicana, las empresas mexicanas requieren; pero también con pertinencia de futuro.

Tenemos que preparar gente para pensar cuáles son esos sectores del futuro. No podemos quedarnos con los brazos cruzados y seguir formando las profesiones tradicionales, decir: "necesitamos más de éste y de éste", no, muchas de esas profesiones ya no tienen sentido ni utilidad en el futuro. Tenemos que movernos a la nanotecnología, a la industria aeroespacial y formar ingenieros que estén en esa dimensión.

Pensar en pertinencia actual y en la futura es algo que requerimos como sociedad. Así como estoy hablando del nivel universitario, también se requiere en primaria, secundaria y bachillerato. Necesitamos que los chicos se preparen en las cosas que serán fundamentales para el siglo XXI; es decir, lo fundamental son las matemáticas y no les estamos dando buenas matemáticas.

Una sociedad que está preparando jóvenes que no entienden matemáticas ni cómputo, ni muchas cosas de la modernidad, es una sociedad atrasada.

Pertinencia no es sólo a nivel universidad, sino también qué habilidades se están dando a los chicos en primaria, secundaria y bachillerato, para que entiendan al mundo moderno de forma correcta, para que cuando naveguen en Internet sepan investigar y entren a estos centros de contacto de información, los cuales permiten obtener lo que pueden utilizar en su trabajo diario; y no lo estamos haciendo, los chicos se meten a Internet a divertirse, pero no a hacer análisis, investigación o encontrar otras publicaciones.

Entonces, ¿cómo enseñamos a nuestros jóvenes a que tengan curiosidad intelectual?, esa es una habilidad. Esas son cuestiones de pertinencia: ¿cómo vamos a enseñarla si los profesores no entienden? ¿Cómo podemos hacer esto si los profesores de primaria son, en general, gente que no conoce el Internet?, en el sentido de que no saben manejar una computadora, que cuando se les "pasma" (como es la palabra que usan los jóvenes modernos), no tienen idea de qué hacer con ella. ¿Cómo puede esa persona enseñarles estas habilidades a nuestros niños de primaria o de secundaria? ¿Cómo pueden enseñarles matemáticas si no saben hacer cuentas de su casa? Pues no tenemos a los maestros correctos, porque no es un sistema de méritos, es un sistema de compadrazgo, ese es el problema.

Como economista entiendo que ésta es una cuestión de incentivos. Los incentivos en el sector público son políticos; los incentivos en el sector privado en su mayoría, no todos, son económicos y se nota el resultado en la educación. ¿Qué estamos haciendo?, creando dos tipos de personas distintas en nuestra sociedad: una del siglo XXI, que es un segmento muy pequeño de la población, no más de 25 a 30%, y el resto del siglo XIX y XX. Si seguimos en esta línea tendremos una tensión muy fuerte en el futuro, porque no podemos tener un tercio de la población en el siglo XXI y dos tercios en el siglo XX.

Retomando el tema de la crisis, normalmente se inculpa de la misma al gobierno, pero esta vez se culpó al sector financiero y a las empresas; al respecto, ¿qué debe hacer el gobierno, las empresas y el sector financiero para salir de ésta?

El problema del gobierno es que a los políticos les interesa que la culpa se le atribuya al sector privado porque eso les resuelve su dificultad de presentarse pública-



mente. Si yo puedo culpar al exterior, constantemente como ocurre en México, nadie me preguntará: ¿pero qué estás haciendo al interior para resolver lo que impactó la crisis externa?, y así me la quito muy fácil, porque como político lo que digo es: "no es mi culpa, es culpa de Estados Unidos y después de los empresarios porque eran muy avariciosos". Quiere decir que, como clase política, no quiero darle el papel que corresponde al sector privado, sino volver a tomar decisiones de todo tipo y naturaleza, lo cual engendra corrupción, que es parte del problema actual.

El gobierno debe entender su papel, tiene que dar una visión estratégica de largo plazo, pero no la hay, lo que estamos discutiendo es el corto plazo; es decir, cómo financiar los gastos de ayer, no cómo financiar los gastos de mañana. Nadie está discutiendo cómo vamos a financiar el futuro, sino cómo financiar el pasado, ese es el problema. Lo que estamos diciendo es: "como tú eras malo, como tú no sabes manejar, entonces yo sector público tengo derecho a seguir gastando, tú no".

¿Qué debería estar haciendo el gobierno?, no hay que decir eso, al contrario, ¿cómo ayudo al sector privado para que genere mayor volumen, para que se modernice y para que cambie de visión?, entonces, esta alianza de Estado e iniciativa privada debería tener esa visión

EL PROBLEMA DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO ES QUE NO TENEMOS A LOS MAESTROS CORRECTOS, PORQUE NO ES UN SISTEMA DE MÉRITOS, SINO DE COMPADRAZGO»

de futuro. Ahora está permitiendo tapar errores de política pública culpando al sector privado; mientras que el sector privado, está jugando a decir: "lo acepto, nada más subsidiame, porque en realidad es el extranjero el que nos está haciendo la vida mal".

La combinación que tenemos en México es terrible porque culpamos al extranjero y, por lo tanto, todos los nacionales estamos protegidos. Esta combinación es pésima y en ella estamos en este momento, en su lugar, deberíamos estar pensando: "señores todo salió mal, correcto, cómo cambiamos a esta empresa para que sea innovadora, con visión de largo plazo, que acepte la competencia".



NUESTROS EMPRESARIOS Y POLÍTICOS PREFIEREN CONDICIONES DE MERCADO OLIGOPÓLICAS, QUE CONDICIONES DE MERCADO DE COMPETENCIA»

información y de la forma en que se usa para tomar decisiones. Los Contadores podrían y deberían jugar ese papel y creo que hacia allá está evolucionando la profesión. Por un lado, mantén tu capacidad técnica del manejo de los números y de las estructuras; por otro, ten la capacidad de agarrar esos números y transformarlos en fuente de información para la toma de decisiones; y finalmente, influye en la transparencia de la toma de decisiones.

Nuestros empresarios prefieren condiciones de mercado oligopólicas, que condiciones de mercado de competencia, sin duda, y nuestros políticos también. A nuestros políticos les gusta ser ellos quienes sigan trabajando oligopólicamente; es decir, vea los nombres de las personas que están discutiendo hoy el presupuesto en México, revise un periódico de hace 30 años y verá que se repiten bastantes. Es decir, hay condiciones oligopólicas políticas, condiciones oligopólicas empresariales, lo cual ocasiona que se tengan élites trabajando, unas con otras, para mantener la estructura del país y no para transformarla.

¿Qué debería hacer el gobierno?, simplemente transparencia, apertura, visión de futuro, visión estratégica y decisión de no ser el gestor, sino el rector.

Para finalizar, ¿cuál sería el papel de la profesión contable?

Estoy convencido de que el Contador está evolucionando. Durante mucho tiempo la profesión contable se quedó en lo que los economistas usábamos de broma, que era siempre viendo por el espejo retrovisor al pasado y documentando el pasado, y ésta fue la visión de la profesión contable hasta la década de los noventa, mucho anquilosamiento de empujar lápiz, papel y números, y al mismo tiempo nada más ver el pasado para presentar. Del mismo modo, la mofa para nosotros era que explicábamos ¿por qué lo que debió haber sido, no fue?

Los Contadores necesitan forzar a que haya transparencia en la toma de decisiones, presentando la información, pero también haciéndola pública. Por eso los auditores siguen siendo tan importantes. En esa combinación de los tres aspectos es como creo que la profesión volverá a consolidarse, pero durante mucho tiempo, sólo fue nada más la primera, después le agregaron un poco la segunda, y hoy tienen que añadir la tercera. Llegar a esa transparencia, el funcionamiento de los Contadores, como elementos de ese gobierno corporativo, garantes de que la información exista, de que sea accesible y de que se utilice para la toma de decisiones, de manera correcta. Este es el papel que le veo a un Contador, un papel muy distinto al que arrastraba números y se manchaba las mangas de la camisa.

Me parece que el IMCP tiene esa visión, y en la medida en que empiece a hacer el cambio y lo obligue como método de enseñanza en las escuelas de contabilidad de todas las universidades, van a poder darle esa nueva dimensión y hará que los muchachos quieran volver a inscribirse en contabilidad, porque no va a ser nada más arrastrar números, sino ser partícipes en la toma de decisiones y en la garantía que debe ofrecerse como profesión, en cuanto a que hay claridad, transparencia y buen gobierno corporativo. *P*

Puntos Finos y Controversiales de la Reforma Fiscal 2010

Incluye análisis del Nuevo Reglamento de Código Fiscal de la Federación.

Expositores:

- > C.P.C. y M.I. Victor Alberto Eudave Anguiano
- > M.D. F. Humberto Luna Viramontes

Horario: 16:00 a 21:00 Hrs.

Fecha	Sede	Lugar
> Jueves 21 Enero 2010	Aguascalientes	Inedux
> Martes 26 Enero 2010	Monterrey	Sheraton Ambassador
> Jueves 11 Febrero 2010	México	Sheraton Maria Isabel
> Viernes 12 Febrero 2010	Guadalajara	Camino Real Expo

> Incluye:

- 5 horas de Actualización
- 5 Puntos EPC
- Material Impreso
- Revista Benefis Impresa
- Suscripción a la Revista Benefis en su versión electrónica.
- Coffee Break



> Por Sólo:

\$1,000.00 + IVA



Programa de Reembolso X1



contacto@inedux.com.mx



01.800.536.13.16 y 449.918.83.23

Favor de depositar en HSBC a nombre de Instituto de Educación de Excelencia S.C.
No. de Cuenta 4039696711 Clabe: 021010040396967116



Se aceptan todas las tarjetas de Crédito excepto American Express

¿Te Interesa? ingresa a: inedux.com.mx

LAS NORMAS DE AUDITORÍA PARA EL MUNDO FUTURO

Entrevista con Mr. Arnold Schilder
Presidente del IAASB



LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF), ASÍ COMO LAS LOCALES, TRATANDO DE converger con ellas, están contemplando con mayor frecuencia el concepto de “valor razonable” (*fair value*), para reconocer y valorar activos y pasivos de una entidad. En ese contexto, la determinación del valor razonable aplicable a ciertos activos y pasivos resulta fácil cuando existen mercados organizados y reconocidos donde dichos activos y, en consecuencia, ciertos pasivos, **pueden ser intercambiados con un precio establecido (*mark to market*)**

+
14

Cuando tales mercados no existen, es común que los administradores de las empresas deban recurrir a técnicas de valuación, con la participación de expertos valuadores, cuya disciplina está alejada de la capacidad del Contador Público-Auditor.



EN 2008, EL IAASB EMITIÓ LA NUEVA NORMA ISA 540, QUE ENTRA EN VIGOR ESTE AÑO, LA CUAL REÚNE LAS GUÍAS SOBRE VALOR RAZONABLE»



C.P.C. Alberto Napolitano Niosi
 Profesor de la licenciatura en Contaduría Pública y del
 Diplomado en Asesoría Corporativa ITAM
anapolitano@prodigy.net.mx

En tales circunstancias, ¿se ha emitido alguna norma de auditoría internacional, dirigida a que el auditor tenga una guía suficiente para examinar la razonabilidad de esas valuaciones técnicas?

Sí, hoy está en vigor la ISA (*Internacional Standards of Auditing*) 545, Auditing fair value measurements and disclosures. Además, existe un IAPS (Practice Statement) 1012, que trata sobre la auditoría de instrumentos financieros derivados.

Por otro lado, en 2008, el IAASB (*Internacional Accounting and Auditing Standards Board*) emitió una nueva norma, la ISA 540, que entra en vigor este año, la cual reúne guías sobre valor razonable. La ISA 540, actualiza y reemplaza a la ISA 545.

La nueva ISA, se enfoca en el examen de la contabilidad de valor razonable que, en términos generales, incluye estimaciones inciertas y, además, pone atención específica en aquellas que contienen un alto grado de incertidumbre, y que implican un potencial riesgo significativo de errores importantes. Esto último, es frecuente en los casos en que no existen mercados activos, de los cuales se puede obtener información de valor razonable, pues la preparación de estimaciones requiere el uso de modelos y otras técnicas de valuación, así como los supuestos utilizados por la administración.

La ISA 540, también establece una guía sobre asuntos relacionados con:

- La utilización de expertos por parte del auditor.
- La evaluación del juicio y los supuestos de la administración.
- La manera en que la administración ha enfocado el problema de la incertidumbre en el desarrollo de sus estimaciones.
- La auditoría de modelos y técnicas de valuación (área de mucha significación a la cual el IAASB dedica un tiempo considerable).
- La evaluación del reconocimiento de decisiones.
- La evaluación de la razonabilidad de las revelaciones acerca de la incertidumbre de las estimaciones.

Además, la ISA 540, también contiene consideraciones para todas las áreas donde interviene el juicio de la administración y que puede generar ciertas desviaciones. Esta norma, por supuesto, no responde a un

instrumento o modelo específico, ya que su cambio es constante. Sus principios se basan en un enfoque que permite su aplicación en un amplio rango de circunstancias.

Como complemento, existe un papel denominado *Staff Audit. Practice Alerts* emitido en octubre de 2008, con referencia al "Examen del reconocimiento de la estimación de valor razonable".

¿Existe algún proyecto en las normas internacionales encaminadas al examen de la valuación a valor razonable de activos y pasivos, así como instrumentos de capital, que involucre la evaluación de riesgos propios y de terceros?

La respuesta va implícita en mis comentarios sobre la pregunta anterior; sin embargo, en términos de guías adicionales, el IAPS 1012 incluye en detalle guías de prácticas sobre consideraciones relevantes y técnicas de auditoría referentes a instrumentos financieros derivados en particular. Por ejemplo: el entendimiento de los principales tipos de riesgos financieros ligados a los instrumentos derivados, como son los riesgos de mercado, crédito, liquidación y solvencia. A su vez, admitiendo que existe un creciente requerimiento de utilizar valor razonable para medir y valorar otros activos y pasivos, el IAASB está en proceso de revisar el IASP 1012 no sólo para actualizar su contenido en relación con las ISA, sino también para ampliar su alcance, cubriendo otros instrumentos financieros complejos y ac-

EL IAASB ESTÁ POR REVISAR EL IASP 1012, PARA ACTUALIZAR SU CONTENIDO EN RELACIÓN CON LAS ISA Y PARA AMPLIAR SU ALCANCE»

tualizar las prácticas que, en el presente, imponen retos a los administradores y a los auditores, como son: Las fuentes y la evaluación de la evidencia, en los casos de precios provenientes de corredores donde es difícilso obtener información sobre los supuestos utilizados y los modelos o técnicas de valuación, atendiendo a la naturaleza cualitativa de las revelaciones concernientes a riesgo y sensibilidad, entre otras.

Sobre este tema, resulta importante leer el *Consultation Paper-Complex Financial Instruments*, que se publicó en la semana del 19 al 23 de octubre de 2009.

¿Permiten las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) definir con claridad la responsabilidad del Contador Público independiente-auditor, frente a las estimaciones que incluyen las técnicas de valuación utilizadas en el reconocimiento y valuación de activos y pasivos?; por ejemplo, la valuación de instrumentos financieros, los valores descontados a ciertas tasas de interés, los cálculos de deterioro en el valor de activos de larga duración, etc., así como también las utilizadas en el reconocimiento inicial en adquisiciones de negocios?

En términos generales, la respuesta es positiva. En este caso, la norma ISA 200, revisada el año pasado, incluye una vigorosa discusión de las responsabilidades generales del auditor, así como una discusión sobre importantes aspectos relacionados, tales como suficiencia y propiedad de las evidencias de auditoría y las limitaciones inherentes a un examen de auditoría (incluyendo limitaciones provenientes de la naturaleza de los informes y de los procedimientos de auditoría).



En el contexto específico de valor razonable, la norma ISA 540, incluye una amplia discusión acerca de aspectos importantes en la valuación de valor razonable, aplicable a las responsabilidades del auditor, para evaluar y llegar a un juicio sobre la razonabilidad de las estimaciones. Por ejemplo:

- Las características generales de las diferentes estructuras contables.
- La naturaleza y características de supuestos importantes.
- Los cambios en los supuestos asumidos y en los métodos de valuación.
- La validación de los modelos, etcétera.



Considerando todo lo anterior, ¿existe algún proyecto dirigido a modificar el dictamen del auditor, tomando en cuenta la cantidad de estimaciones que contiene la información financiera de las empresas, en el reconocimiento inicial y posterior de activos y pasivos?

El IAASB, estará discutiendo durante el mes de diciembre, los resultados de cuatro proyectos de estudio rea-

lizados junto con el USASB (*US Auditing Standards Board*) sobre la percepción de los usuarios del informe de los auditores independientes. También se considerarán otras iniciativas de países del Reino Unido, Francia y Japón, sobre este tópico y un reciente *Consultation Paper* por parte de IOSCO (*International Organization of Securities Commissions*).

Aún es demasiado temprano para una conclusión, pero resultaría adecuado incluir en el informe de los auditores, la información adicional que los usuarios pudieran considerar importante para el mejor entendimiento de dicho informe y asegurar el grado de confianza que puedan depositar sobre los estados financieros. Sin embargo, surge una pregunta muy importante al respecto y se trata de que si la modificación del actual texto del informe es suficiente o se necesitaría alguna otra modificación sustancial.

IFAC NO INTERFIERE CON LA SOBERANÍA NACIONAL DE SUS MIEMBROS Y NO PUEDE IMPONER SUS NORMAS A LOS DIFERENTES PAÍSES»

El IAASB necesita, primero considerar los resultados de los proyectos de estudio, para recién entonces tener en mente la cuestión del informe estándar de auditoría.

Dejando a un lado el tema anterior, resulta interesante para nuestra profesión conocer lo siguiente, pues usted tendrá las respuestas: ¿Existe algún proyecto dirigido a exigir que las normas de auditoría emitidas por el IFAC sean de aplicación obligatoria a nivel internacional?

El IFAC, de la misma manera que el Grupo de los 20, ha solicitado a sus miembros utilizar los mejores esfuerzos para incorporar sus normas, incluyendo las normas del IAASB, a sus prácticas nacionales. Sin embargo, cuáles normas serán obligatorias para su aplicación en alguna jurisdicción particular, es algo que debe dirimirse en cada país. La IFAC no interfiere con la soberanía nacional de sus miembros y no puede imponer sus normas



EL USASB TIENE UN PROYECTO PARA ALINEAR SUS NORMAS NACIONALES CON LAS ISA, PARA ENTIDADES NO PÚBLICAS O NO REGISTRADAS EN LOS MERCADOS DE VALORES»

a los diferentes países. El objetivo del IAASB es producir normas de la más alta calidad, por lo cual, aquellos que distingan beneficios en contar con normas de alta calidad en su territorio para servir el interés público, es seguro que decidirán adoptar, converger o utilizar las ISA.

En caso de que México adopte las normas de auditoría de IFAC ¿deberá adoptar el Código de Ética de IFAC o podrá continuar con la utilización del Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos?

La respuesta sería que sí. En primer lugar, los países miembros de la IFAC, tienen la obligación de utilizar el mejor enfoque posible, lo cual implica que no pueden aplicar normas menos estrictas que las establecidas por

el Código de Ética del IFAC. En segundo lugar, el Código ha sido ya clasificado y actualizado con normas de alta calidad que resultan esenciales para la calidad de la actuación del auditor. En tercer lugar, el Código se adapta muy bien a las ISA y se tienen considerados en su contexto los potenciales conflictos.

¿Si se requiere su adopción? No es necesario, desde las perspectivas de las ISA. Lo que las ISA reclaman, es el cumplimiento con los requisitos de ética relativos al examen de auditoría de los estados financieros, incluidos aquellos pertenecientes a la independencia que significan las partes A y B del Código, junto con los requerimientos locales que sean más exigentes.

¿Existe algún proyecto para que en los Estados Unidos se reemplacen las normas de auditoría (USGAAS) por las Normas de Auditoría Internacionales (ISA)?

El USASB tiene un proyecto para alinear sus normas nacionales con las ISA, para entidades no públicas o no registradas en los mercados de valores. El US PCAOB ha indicado que considerará las ISA y otras normas importantes, cuando desarrolle sus propias normas y se ha comprometido a identificar diferencias, si las hubiera, entre dichas normas y las ISA. *P*

mejores prácticas financieras de las empresas en México

Próximamente en tu librería más cercana



PRICEWATERHOUSECOOPERS 




fundación de investigación

MITOS Y REALIDADES DE LA CONVERGENCIA

Entrevista con el C.P.C. Felipe Pérez Cervantes
Presidente del CINIF en la XXVIII CIC 2009

“México tiene una tradición de 40 años en el establecimiento de principios de contabilidad, ahora Normas de Información Financiera”

A partir de la afirmación de que la contabilidad es el lenguaje de los negocios y de que el objetivo de la adopción de IFRS es lograr un idioma único, me gustaría hacer una analogía con el esperanto. En alguna ocasión escuché que si la pretensión del esperanto como idioma universal hubiera prosperado, entonces cuando cada región lo pronunciara, es decir, lo usara a su manera cultural, al poco tiempo de nuevo habría diferentes lenguajes por lo que volveríamos al punto de partida.

Sí, eso tiene que ocurrir. Es muy difícil que alguien diga: “Tomo el libro de las Normas Internacionales y no me afecta lo que está ocurriendo en el país”. Es imposible que con ello se olvide que hay cuestiones legales particulares y otros aspectos que deben ajustarse. Es un hecho que al vivir en un mundo globalizado, también el mundo de los negocios debe estar globalizado, y si utilizamos un mismo idioma para cuestiones de normatividad contable, éste debe ser el adecuado, lo cual implicaría normar de manera global, aunque se debe actuar localmente. Por ejemplo, cuando surge el IETU en México, empezaron las preguntas en relación con los impuestos diferidos, entonces, la gente no tenía claro si el IETU era un IVA exagerado o era un impuesto a la utilidad, debido a que el tratamiento contable es muy distinto. Entonces, el CINIF publicó la Interpretación 8, sobre el tratamiento en impuestos a la utilidad del IETU para definir su impacto en los impuestos diferidos. Si nosotros no hubiéramos actuado localmente y hubiéramos tratado el contenido de las normas de manera global, no habríamos obtenido resultados, puesto que en la mayoría de los países el IETU no existe.



DEBEMOS NORMARNOS GLOBALMENTE,
PUES ES MEJOR HABLAR UN MISMO IDIOMA
EN LOS NEGOCIOS, PERO NO HAY QUE
PERDER DE VISTA LA CUESTIÓN LOCAL»



Otro ejemplo, en donde tenemos que actuar localmente, es en la Participación en las Utilidades a los Trabajadores (PTU), ya que no existe en ningún otro lugar del mundo en la misma forma como se hace en México. Entonces, ¿qué hacemos? Dejamos lo que dice la norma internacional o aclaramos el tratamiento aquí. Creo que debemos aclararlo, ya que de otra manera quedaría un hueco. Eso es parte del problema.

Como se sabe, el cálculo de la PTU se realiza con base en lo que establece la Ley de Impuesto Sobre la Renta; nosotros creemos que eso da origen a una participación de utilidades diferida. A nivel internacional, hay muchos colegas que opinan que no hay PTU diferida, porque no se identifica al acreedor específico. Sin embargo, la forma como está nuestra PTU, es: Yo calculo una base y les pago a los trabajadores que están en este momento; si alguien no cobra, esa parte se acumula para el siguiente; pero si al año siguiente son distintos trabajadores, entonces la norma internacional establece que, como no está el acreedor bien identificado, no hay PTU diferida. Sin embargo, nosotros sabemos que sí hay PTU. Si no la registro, el año entrante, suponiendo que una empresa compre a mi organización, y no hay PTU diferida, los nuevos dueños se verían obligados a pagarla, para lo cual podrían reclamar porque no les di esa información.

Es verdad que debemos normarnos globalmente, pues estamos en un mundo globalizado, porque la tecnología nos hace que todo esté en tiempo actual, y es mejor hablar un mismo idioma en los negocios, pero no hay que perder de vista la cuestión local.



Mtra. Yanira Petrides Jiménez
Directora de la Maestría en Contaduría ITAM
petrides@itam.mx

¿Qué debemos entender por convergencia, adopción, adaptación y homologación? ¿Cuál es la posición del CINIF con respecto a la polémica de "adaptación versus subordinación?"

Esto me recuerda que, hace un par de años, en una conferencia, un alumno levantó la mano y preguntó: "¿Entonces todo lo que he aprendido en estos cinco años de carrera ya no sirve? ¿Voy a tener que volver a estudiar las Normas de Información Financiera?" Lo que el CINIF decidió, con base en una investigación y en un proceso de auscultación cerrada a grupos representativos, fue que como México tiene 40 años en el establecimiento de principios de contabilidad (ahora Normas de Información Financiera), no era prudente, conveniente ni una estrategia adecuada, adoptar el libro *Normas Internacionales de Información Financiera*. Eso hubiera provocado que los alumnos sí tuvieran la sensación de que todo lo que aprendieron no sirve.

Lo que estamos haciendo es lo mismo que los países como EE.UU., Japón y China, donde la normatividad se modifica de manera paulatina, para que ya no existan diferencias. El libro *Normas de Información Financiera*, conocido por todos los interesados en normatividad contable en México, tiene el propósito de un cambio progresivo para que se dé una convergencia tranquila.

¿Por este motivo han publicado el libro *Convergencia de las NIF con IFRS: Análisis de las Principales Diferencias*?

Sí, porque había algunas dudas acerca de esas diferencias. Nos dimos a la tarea de precisar cuáles son las diferencias, de tal manera que los usuarios interesados puedan identificar qué diferencias les afectan y cuáles no. Asimismo, este libro se convierte en una especie de tarea, de cosas por hacer, porque la tendencia será que las diferencias que ya están detectadas desaparezcan con el tiempo. Lo deseable es que para el año entrante, el libro tenga menos páginas porque habría menos diferencias.

Creemos que el enfoque del libro es muy práctico y positivo, porque identifica la diferencia y apoya desde una perspectiva técnica con párrafos específicos de la NIIF y de las NIF mexicanas, que dan origen a la diferencia. Este es un cambio notable en este tipo de libros, porque hay publicaciones de varias firmas que analizan diferencias muy significativas, pero todas introducen el concepto de los US GAAP, los principios norteamericanos,



lo cual lleva a una confusión de las diferencias entre la normatividad mexicana, la estadounidense la IFRS. Para evitar eso, nosotros tomamos una posición de analizar sólo aquello con lo que vamos a llegar a una convergencia.

También, en la mayoría de las otras publicaciones -no las estoy criticando, simplemente lo comento-, no se dice en qué párrafos está basada la diferencia; se da un concepto, luego la diferencia por tal concepto, pero hay que irse a los libros para buscarlos, pero el párrafo no se identifica tan fácil. Nuestro libro es muy puntual.

Thomas G. Evans en su libro *Accounting Theory, Contemporary Accounting Issues*, establece que para que un cuerpo emisor de normatividad sea exitoso, son indispensables dos elementos: teoría y autoridad. La teoría representa una especie de brújula que guía el proceso de emisión de normas -es claro que el CINIF posee

teoría- pero por lo que respecta al segundo requisito, Evans reflexiona que, si se espera que un cuerpo emisor de normatividad contable regule las prácticas contables de las compañías, se requiere que se le dé autoridad para que sus pronunciamientos sean observados.

Estados Unidos tuvo dos cuerpos emisores antes de llegar al FASB que conocemos hoy: el *Committee on Accounting Principles* (CAP) y el *Accounting Principles Board* (APB). Evans menciona que uno de los aspectos más sobresaliente fue la falta de autoridad, ya que ninguna de estas dos agencias recibió el apoyo de la única autoridad en reportes financieros: La *Securities and Exchange Commission* (SEC).

Contrario a lo anterior, la SEC sí reconoció la autoridad del FASB. Con base en esto, Humberto Ahuatzin, alumno de la Maestría en Contaduría, pregunta lo siguiente: "Por lo que respecta a México, el CINIF sí posee la teoría, pero, en lo que respecta a la autoridad, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) se ha pronunciado en el sentido de que, a partir de 2012, todas las compañías que coticen en la bolsa deberán cumplir con las IFRS, aunado a que legalmente no es claro que otras instancias en el país le reconozcan autoridad.

¿Podemos decir que el CINIF no posee uno de los dos elementos mencionados por Evans como necesarios para que realice sus actividades de emisión de regulación contable, es decir, autoridad?

Ese concepto de autoridad es muy importante. Yo creo que es como la confianza, es decir, la confianza no se compra ni se vende, se inspira. La autoridad de nada serviría -según creemos nosotros- si dijera: "...y ahora aplican esta norma". Eso sería un choque muy fuerte. La filosofía que nosotros tenemos es de auscultación: cada norma que emitimos debe ser auscultada. Así, ponemos a la consideración de todos los interesados, que son miles y miles y miles, un cambio contable, un cambio en la normatividad contable. Cuando nos responden tomamos en cuenta las opiniones y promulgamos la norma. La autoridad viene también de todos los que participaron en el proceso de auscultación.

Pero no sólo eso, la CNBV es la que establece la normatividad para todas las empresas listadas en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), tiene una circular única de emisoras. Esta circular dice que debe cumplirse con las NIF que emite el CINIF. La autoridad está ahí por una discusión legal.

Luego, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, la autoridad máxima en la Contaduría Pública, tiene establecido en los estatutos de sus asociados -cerca de 20 mil en 59 colegios federados- que deben respetar las normas de auditoría, quedando aceptadas, las NIF que emita el CINIF y el Código de Ética Profesional, la segunda autoridad reconocida mundialmente que acepta esto.

El 27 de enero de 2009, la CNBV y el CINIF confirmaron lo que habían anunciado el 12 de noviembre de 2008: La decisión de que las empresas listadas en la Bolsa de Valores, tendrán que aplicar las NIIF, de manera obligatoria a partir de 2012.



Ahí se señala que, mientras no llegue 2012, siguen vigentes las NIF mexicanas. Pero, además, siguen vigentes sin límite de tiempo para los sectores financiero y asegurador, porque la disposición de que se apliquen las NIIF, a partir de 2012 para las emisoras, no incluye al sector financiero; es decir, puede haber un grupo financiero, un banco, una aseguradora que estén listadas en la Bolsa de Valores, pero ellos no van a estar sujetos a eso. Ellos tendrán que seguir aplicando las normas mexicanas más los criterios que establecen la CNBV y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

Es decir, ese concepto de autoridad es un conjunto de cosas. Uno, por la auscultación, por inspirar la autoridad que, filosóficamente, es el más importante; y el otro, por las tres disposiciones legales que nos están dando la autoridad.

Ahora que ha hecho referencia al sector financiero, José Antonio Quesada, colega suyo me preguntaba que si en las NIF van a incluir alguna normatividad para el sector financiero con el fin de ofrecer un único conjunto de normas.

Hace casi cuatro años que la CNBV, el IMCP, el Banco de México y el CINIF comenzamos un proyecto conjunto para identificar las diferencias que había entre las NIF mexicanas y los criterios que establece la CNBV. Asimismo, hace dos años iniciamos un proyecto idéntico con el sector asegurador; ahí tuvimos un gran avance al eliminar las diferencias y llegar a un punto en el cual la diferencia era muy pequeña, con la idea de llegar a una convergencia nacional. Esto es como si la CNBV dijera: "Yo soy la instancia reguladora, pero las normas que deben aplicarse son las que la CINIF hace, porque tiene a los expertos".

Ese proyecto hay que retomarlo, porque con motivo de la crisis financiera mundial, las autoridades reguladoras, no sólo las de México, sino las de varios países, están emitiendo criterios que se alejan un poco de la Normatividad Financiera Contable establecida por el CINIF u organismos internacionales, pues con eso crea nuevas diferencias.

La semana pasada nos reunimos con autoridades de la CNBV para retomar ese proyecto. Ahí se expusieron las diferencias existentes para empezar a eliminarlas. La idea es que no haya la necesidad de tener una normatividad para bancos o para casas de bolsa, que difiera de las NIF. Por ejemplo, la CNBV no consolidaba los es-

LA CNBV, EL IMCP, EL BANCO DE MÉXICO Y EL CINIF, COMENZAMOS UN PROYECTO CONJUNTO PARA IDENTIFICAR LAS DIFERENCIAS QUE HABÍA ENTRE LAS NIF MEXICANAS Y LOS CRITERIOS QUE ESTABLECE LA CNBV»

tados financieros de empresas que no fueran del sector financiero; había grupos financieros que eran dueños de hoteles y cadenas de transportación, y eso no lo consolidaban. Al final, se convencieron de que eso no era correcto y ahora ya consolidan. Ese es un aspecto que lograremos eliminar.

A nivel internacional, es muy interesante que existan dos grupos que están trabajando de manera conjunta: Basilea II con los bancos centrales y Solvency con las instituciones de seguros. Ellos, a nivel macro, estén en pláticas con el IASB para evitar que emitan disposiciones con las que no estén de acuerdo. Si ellos son los reguladores y el IASB publica algo con lo que no estén de acuerdo, las diferencias se seguirán creando. Finalmente, las autoridades reguladoras tienen lo que llaman un criterio prudencial que dice: "A veces, para proteger un mercado de capitales y a los inversionistas tengo que emitir ciertos requerimientos o restricciones que podrían llegar a ser más o menos estrictos". Nosotros estamos de acuerdo con que eso debe existir, pero no significa que sigan surgiendo diferencias. Debemos seguir trabajando juntos para eliminarlas, con el fin de tener un set de normas mexicanas y luego mundiales.

Le agradezco mucho que haya aceptado esta entrevista. Sé que como Presidente del CINIF, tiene la voluntad de estar en contacto con los interesados en la convergencia entre las NIF y las NIIF. ¿Quiere agregar algo?

Un punto que es muy importante y que no se mencionó, es la simplificación de la normatividad. Cuando se ve que la norma internacional tiene casi 3,000 páginas en inglés británico y que esa es la versión oficial, las traducciones dejan de serlo, lo cual es complicado. Asimismo, es complicado cuando se ve que la normatividad norteamericana llegó a tener cerca de 25 mil páginas.



Nosotros hemos tratado de simplificar lo más posible la normatividad en México, y la edición 2009 de nuestro libro *Normas de Información Financiera*, tiene alrededor de 1,300 páginas; sin embargo, no estamos conformes todavía. Un gran reto es hacerlo todavía más sencillo para cumplir con un concepto que creemos fundamental. Lo voy a pronunciar como lo dicen en inglés: "One single set of high quality reporting financial standards worldwide". Nosotros lo queremos tener así, pero "nationwide". Queremos tener un grupo de normas que puedan ser usadas por las emisoras, los bancos, las empresas grandes no listadas, las empresas pequeñas, etc., por lo tanto, para ahorrar necesitamos simplificación.

Otro reto es que, en la transición de las normas mexicanas a las normas internacionales, todas las empresas que están listadas en la Bolsa de Valores, inicien con el proceso de transición, porque el año 2012 ya se aproxima, y quien esté pensando que puede iniciar ese proceso dentro de uno o dos años, no lo va a lograr. La normatividad internacional es complicada y hay un requerimiento para darle efecto retrospectivo a toda la normatividad. No se puede decir: "A partir de hoy aplico las normas internacionales". Si algo afecta retrospectivamente, hay que jalarlo. Es decir, el gran reto es que las empresas inicien ese proceso de transición. En este sentido, se enfrenta otro reto: Todavía no hay mucha experiencia y se requiere muchísima capacitación.

Hay universidades que ya arrancaron la actualización de sus planes de estudio, de acuerdo con las NIIF y ya están impartiendo esa materia.

Asimismo, es muy importante estar actualizados en toda la normatividad internacional. El IASB tiene un grupo de 60 personas técnicas de staff: 16 miembros en su Consejo emisor, y están emitiendo nueva normatividad. Nosotros siempre estudiamos lo que cambian y lo que proponen cambiar, y siempre mandamos comentarios, pero esto es un gran reto, debido a que si uno no se mantiene actualizado se encuentra con nueva normatividad, y los efectos pueden ser muy importantes.

También, hay que estar atentos a los cambios que realice el IASB, porque surgen propuestas que no son muy positivas y en la respuesta a la auscultación hay que detenerlas. Por ejemplo -aunque al parecer ya se detuvo- hubo una propuesta de que en el momento de valorar un pasivo, se hiciera a valor razonable, y se incluyera en el recibo el impacto del riesgo de que una empresa no pueda pagar el recibo completo. Es decir, si tienes un pasivo de 100, pero si le ha ido mal a la empresa, y sólo puedes pagar 80, entonces valúalo a 80. La duda es: ¿A dónde se van los 20? El IASB estaba proponiendo que se fueran al capital contable o a resultados del año, lo cual es imposible en México. Aquí nunca se va a aceptar eso, porque una empresa que no paga ¿va a repartir utilidades? ¿De dónde? Y luego, ¿de dónde sale el flujo?

Para terminar, quisiera decir que en el CINIF estamos conscientes de que tenemos el compromiso de emitir una normatividad acerca de las NIF, las cuales deben ser de alta calidad, transparentes, objetivas, confiables y cada vez más sencillas.

Pero es una tarea que no podemos hacer solos. Nosotros tenemos un grupo de gente calificada, pero somos muy pocos: somos cinco investigadores de tiempo completo los que integramos tanto el Centro de Investigación y Desarrollo como el Consejo Emisor. Asimismo, sólo tenemos dos investigadoras asistentes. Es decir, debemos pedir ayuda a instituciones como el ITAM, el Tec de Monterrey, la UNAM, las comisiones del IMCP, el IMEF y otras más, y luego, que los interesados participen en todos los procesos de auscultación.

Tenemos una página Web en donde se puede consultar lo que estamos haciendo. Para nosotros, es fundamental que participen y que apoyen, porque la tarea de tener una buena normatividad no puede hacerla un grupo tan pequeño. Con este fin, estamos en contacto con los reguladores, la CNBV, la CNSF y con los empresarios, para hacer un frente en donde todos participen. *P*

INFORMACIÓN FINANCIERA PARA ALTOS EJECUTIVOS

HACE UNOS AÑOS, LEÍ UNA CITA DE SIR DAVID TWEEDIE, PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNACIONAL DE NORMAS DE LA Contabilidad, en el que declaró que: “El futuro de las finanzas es no financiero.” En ese momento, Sir David se refería a los cambios que se tendrían en la información financiera externa a los reguladores y otros interesados. Pero el concepto mismo ocurre en la entrega de información financiera a los altos ejecutivos. Mientras que los altos ejecutivos necesitan entender los resultados financieros de la organización, así como las funciones o negocios que manejan, más importantes son los indicadores clave de funcionamiento que pueden ayudar a los ejecutivos a un seguimiento continuo de la empresa, hacer correcciones a **mitad del curso y ayudar a la organización a alcanzar sus objetivos estratégicos**

En este artículo, se revisarán los resultados de un estudio de mercado reciente sobre la gestión de los procesos de información y herramientas, y las brechas de percepción que existen entre finanzas, Tecnologías de la Información (TI) y Línea de Negocio (LOB, por sus siglas en inglés) de los ejecutivos. Asimismo, se ofrecerán algunas de las mejores prácticas en la gestión de informes y se proporcionarán varios ejemplos de organizaciones que están acertando cuando se trata de informes de gestión.

CFO/CIO encuesta sobre procesos de gestión

Oracle patrocinó una encuesta aplicada a ejecutivos de finanzas y TI, junto con las unidades de investigación de CFO y las revistas CIO. La encuesta se inició en los EE.UU., en septiembre de 2008 y se expandió a Europa, Asia-Pacífico y América Latina, en abril de 2009. En total, se encuestaron a 800 ejecutivos: 400 de finanzas y 400 de TI.



Con un enfoque fragmentado, muchas organizaciones no están bien alineadas; así es difícil predecir el rendimiento futuro, pues las decisiones del negocio son inconsistentes»



John O'Rourke

Vice Presidente de Marketing de Producto, centrándose en la Administración del Desarrollo de la Empresa en los productos en Oracle Corporation

john.orourke@oracle.com



Traducido por

C.P.C. Raúl González Lima

Comité de Compensaciones IMCP

rghlima@televisa.com

Los objetivos clave del estudio incluyen la comprensión de los factores que impulsan las inversiones en *Business Intelligence* (BI) y Gestión del Rendimiento (GR) en los sistemas; la alineación entre las Finanzas; las TI y LDN de ejecutivos en materia de sistemas y procesos de gestión, así como los impactos de BI/GR en inversiones y áreas de mejora potencial.

Entre otras cosas, la encuesta reveló los siguientes resultados y tendencias del mercado en los procesos de gestión:

- EE.UU. y Europa usan con más frecuencia procesos estructurados, documentados, repetibles para la planificación financiera y operativa, y presentación de informes de gestión, que Asia-Pacífico y América Latina.
- Según la investigación, las empresas que implementan los procesos de gestión estructurados disponen de mejor información interna (72 contra 38%) para tomar decisiones más informadas frente a las empresas que utilizan personalizados o *ad-hoc* de los procesos.

En lo que respecta a la gestión de procesos estructurados, las empresas informaron:

- Mejores medidas para la toma de decisiones financieras y operativas.
- Adaptación de los modelos de negocio para sostener a nuevos mercados o cambiantes.
- Procesos mejor diseñados para la planificación de negocios y otras actividades cruciales.
- Mejor colaboración para toda actividad del negocio.
- Acceso a información interna oportuna y precisa.

El uso de procesos estructurados y repetibles de gestión permite a las empresas integrar sus sistemas de gestión operacional y financiera, lo cual, a su vez, permite a los gerentes tomar mejores decisiones empresariales. Exploremos los procesos de gestión con más detalle.

Por muchos años, las empresas han sido capaces de crear una ventaja competitiva de las inversiones en la Planificación de Recursos Empresariales (ERP: *Enterprise Resource Planning*) y otros sistemas operativos. Además, tuvieron la capacidad para crear excelentes procesos operativos, centrándose en:

- Reducir costos ineficientes.
- Mejorar el producto y los servicios de calidad.
- Aumentar la velocidad de producción y entrega.

Aunque la eficiencia aún puede ser ganada, debido a la adopción generalizada de la ERP y otros sistemas operativos, tales como *Customer Relationship Management* (CRM) o *Supply Chain Management* (SCM), las organizaciones están empezando a buscar otras formas de seguir para obtener una ventaja competitiva, lo cual llevó a aumentar las inversiones en los sistemas de gestión. Los sistemas de gestión incluyen BI y *Enterprise Performance Management* (EPM) de aplicaciones que ayudan a las organizaciones a aprovechar los datos generados por los sistemas operativos, y para automatizar e integrar sus procesos de gestión. De este modo, se están construyendo inversiones dentro de la excelencia operacional para crear la próxima ola de diferenciación competitiva, que en Oracle se le llama: "Excelencia en la Gestión", con lo cual se trata de crear una organización que sea:

- **Inteligente.** Es decir, que tenga una mejor visión del negocio que sus competidores.
- **Ágil.** Debe adaptarse más rápido que los competidores a los cambios del mercado.
- **Alineada.** Debe asignar con mayor efectividad los recursos en toda la organización.

Si bien esto puede parecer fácil, la realidad es que en la mayoría de las organizaciones los procesos de gestión y los sistemas están fragmentados. Para procesos tales como el establecimiento de metas, planificación, presupuestación, presentación de informes financieros y modelado, la mayoría de las organizaciones utilizan hojas de cálculo o soluciones de punto desconectado. Muy pocas organizaciones han automatizado e integrado sus procesos de gestión, para tener sólo un sistema que soporte estos procesos, de la misma manera que su sistema ERP soporta en sus procesos operativos. El resultado de este enfoque fragmentado es que muchas organizaciones no están bien alineadas; es difícil predecir el rendimiento futuro, pues las decisiones del negocio son muy inconsistentes.

Para ayudar a las organizaciones a entender e integrar sus procesos de gestión, Oracle ha definido un "Marco de excelencia de gestión" (figura 1) que describe una serie de seis procesos de gestión, que liga los planes y estrategias de ejecución, reduciendo la comprensión del entorno externo con el mantenimiento del control interno.

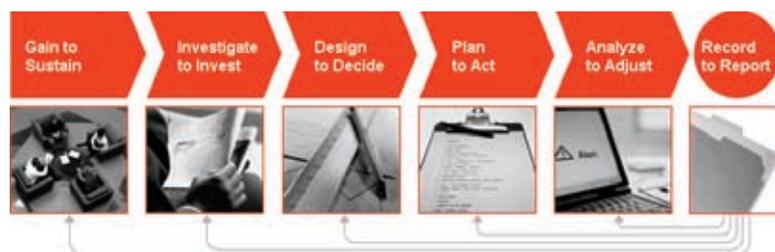


Figura 1. Marco de excelencia en la gestión

Los tres procesos de gestión tradicionales, proporcionando un control interno son:

- El plan para efectuar el proceso, crear y gestionar el plan de negocios.
- El análisis para ajustar el proceso, monitoreando y resolviendo problemas en la ejecución.
- El registro para reportar el proceso, proveyendo y recolectando las acciones en todos los niveles mediante la medición de los resultados empresariales.

Sin embargo, la mayoría de los cambios y los problemas en el negocio son acontecimientos externos como las crisis económicas. Por lo tanto, estos procesos de gestión tradicionales deben ampliarse a:

- Generar beneficios extra a partir de una comprensión del ambiente de los stakeholders que mejoren la comunicación entre la organización y sus grupos de interés.
- Desarrollar métodos de investigación para invertir de manera segura ya que de antemano se sabrán las áreas de oportunidad así como las amenazas de cada proyecto
- Diseñar procesos que lleven a estrategias eficaces y de gran alcance.

En tiempos turbulentos este paradigma de administración resulta práctico y relevante por una poderosa razón: las compañías que implementen soluciones BI y EPM tendrán la posibilidad de analizar, reportar y ajustar los procesos involucrados en sus proyectos sobre la marcha. Atrás quedaron los tiempos en los que esto se detectaba al finalizar las operaciones y no durante el proceso. En la siguiente sección echaremos un vistazo a algunas de las mejores prácticas en la presentación de informes de gestión.

Gerentes funcionales pueden encontrar o crear los ICR por su cuenta, por votación de su personal, sacando información de diferentes sistemas, y la creación de hojas de cálculo basadas en los reportes»

Mejores prácticas en gestión de información

Analizar para ajustar, es el proceso de gestión para la presentación de informes y el análisis de los resultados del negocio. La clave es identificar las tendencias, las desviaciones y sus causas, a partir de los objetivos y planes de la organización, a fin de tomar medidas correctivas lo antes posible. Teniendo en cuenta el ritmo creciente de las empresas y los cambios en la economía actual, la mejor práctica en este ámbito es un seguimiento continuo de las operaciones *in situ* por desviaciones en el seguimiento de los Indicadores Clave de Rendimiento (KPL, por sus siglas en inglés), referidas al número de empleados, gastos seleccionados, capital de trabajo y las órdenes de venta.

Las organizaciones están tratando de integrar este tipo de inteligencia de negocios a sus procesos operativos y de vincular los ICR, por medio de funciones para comprender mejor la causa y el efecto. El objetivo es convertir el análisis y la visión en inmediatas medidas correctivas, para mantener el negocio en marcha con planes y metas. Pero ¿cuál es la mejor manera de entregar y presentar esta información a los directivos, por medio de diferentes funciones de negocios? La respuesta no es "una medida para todos". Realmente depende de:

- ¿Quién es la audiencia?
- ¿Cuál es su enfoque o intereses?
- ¿Cuándo necesitan la información?
- ¿Qué formato o instrumento tiene más sentido para ellos?

Veamos un informe de gestión típico. Los cursos de Contabilidad de la universidad proporcionan los conceptos básicos sobre cómo se deben presentar en los informes las declaraciones de ingresos o de pérdidas y ganancias (P&G). Por ejemplo, en el caso del área de Ventas, hay que sustraer los costos de una buena venta, calcular el margen bruto, restar los gastos directos y calcular los Ingresos próximos. Este enfoque funciona a un nivel corporativo y para la línea de información de negocios; la pregunta es ¿ofrece al gerente una visión verdadera de su unidad de negocio o línea de producto que se traduzca en una contribución real para la empresa?

Para entender si realmente una línea de producto o unidad de negocio agrega valor –y es que muchas organizaciones están buscando la manera de calcular esta variable y llevarla a todos los niveles– es preciso entregar informes detallados a los altos directivos

que reflejen la verdadera carga de las P&G. Este tipo de reportes permite a los tomadores de decisiones comprender el verdadero impacto de los servicios que están utilizando en su negocio; es decir, qué tan redituables son las inversiones en TI, finanzas, recursos humanos, instalaciones, energía, entre otras. Esta información puede revelar la verdadera rentabilidad de una línea de productos que podría parecer positiva a simple vista. Con esta solución los directivos y responsables tomarán mejores decisiones, apoyadas en información confiable.

Más allá de esto, también es una buena práctica incluir los resultados financieros mensual o trimestralmente para poner en contexto a los altos directivos con el objetivo de comparar los resultados actuales con el presupuesto tanto en el período actual y en la base YTD. Así, los administradores pueden identificar las diferencias materiales, investigar las causas subyacentes y tomar medidas correctivas. Además, una comparación con los resultados del período anterior agrega contexto a los resultados financieros. (Figura 2)

Figura 2. Ejemplo del informe de pérdidas y ganancias

	Profit and Loss Statement							
	Quarter/Month				Year to Date			
	Actual	Budget	Var	%	Actual	Budget	Var	%
Sales	\$ 50							
Cost of Goods Sold	\$ 25							
Gross Margin	\$ 25							
Direct Expenses	\$ 20							
Operating Income	\$ 5							
Allocated Expenses	\$ 6							
Net Operating Profit	(\$1)							
Headcount	10							

Así que, mientras todos los altos directivos de una organización necesitan entender los resultados financieros globales, así como los resultados de su área de responsabilidad, también hay una serie de indicadores operativos e ICR que serán de interés y podrían variar, dependiendo del área de responsabilidad. Por ejemplo, un vicepresidente de ventas se preocupará por el canal de ventas, los ingresos del representante de ventas, el ciclo de ventas, cambio de liderazgo y otros indicadores de la eficacia del equipo de ventas. Un vicepresidente de Recursos Humanos se preocupará por cosas como la rotación de empleados y la retención, la productividad de los empleados, y la eficacia de los programas de reclutamiento.

Gerentes funcionales pueden ser capaces de encontrar o crear estos ICR por su cuenta, por votación de su personal, sacando información de diferentes sistemas, y la creación de hojas de cálculo basadas en los reportes. Pero los ICR pueden afectar los resultados financieros,

por lo que Finanzas y TI debería ayudar a proporcionar una visión coherente y válida de esta información a los directivos en funciones, para asegurar que están tomando decisiones basadas en la información correcta. Esto plantea la siguiente pregunta en relación con los informes de gestión. ¿Qué informar y cuándo?

En la mayoría de las organizaciones, el cierre de los libros y la entrega de estados financieros completos, así como los KPI de operación requerida en una base diaria o semanal no son factibles. La mejor práctica aquí es que los ejecutivos de finanzas, TI y LOB lleguen a un acuerdo sobre un programa que identifique cuál ICR y qué información se entrega diaria, semanal, mensual o trimestralmente. Por ejemplo, en una compañía manufacturera la medida más importante para realizar un seguimiento sobre una base diaria es de venta de pedidos y envíos. Luego, sobre una base semanal, esto puede ser aumentada por ingresos por ventas, devoluciones y un pronóstico de ventas. Algunas partidas de gastos clave también pueden ser rastreadas semanalmente, tales como gastos de viaje o de recuento. Luego, sobre una base mensual y trimestral, ICR operativos adicionales, pueden presentarse, junto con los estados financieros completos.

Figura 3. Ejemplo de informes calendario

Metric	Daily	Weekly	Monthly	Qtly
Orders/Shipments	X	X	X	X
Sales/Returns		X	X	X
Sales Forecast		X	X	X
Booked Revenue			X	X
Cost of Goods			X	X
Travel Expenses		X	X	X
Gross Profit			X	X
Headcount			X	X
Energy/GHG		X	X	X

La idea es utilizar la "Presentación de informes rápida" o seguir monitoreando la pista y analizar los indicadores de medida operacionales clave que los gerentes puedan tomar, medidas correctivas para garantizar que cumplan con sus ingresos mensuales o trimestrales y los objetivos de gasto.

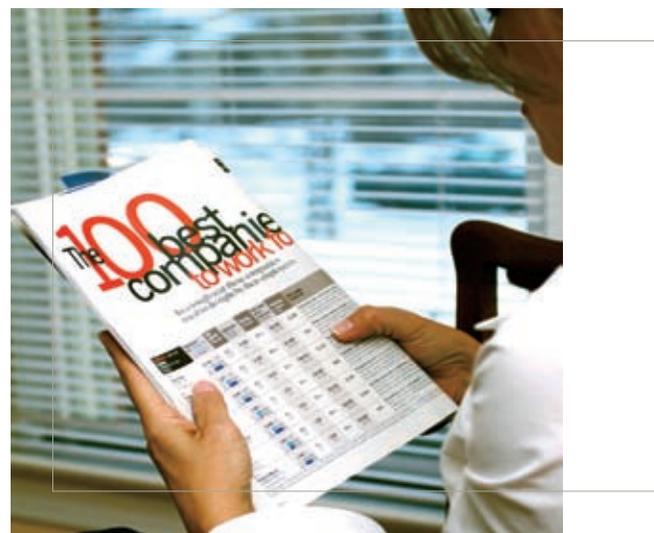
Una vez que una organización ha decidido lo que va a informar, a quién y cuándo, la última pregunta es: ¿Cómo ofrecer la información a los altos directivos y ejecutivos? La respuesta es que hay muchas opciones debido al entorno de la tecnología de hoy. Las hojas de cálculo son un medio común de la creación o suministro de información de gestión. Sin embargo, debido a que fácilmente pueden ser cambiadas por los usuarios que son propensos a errores, y puede dar lugar a diferentes versiones de la verdad, los informes estándar son una mejor manera de garantizar la coherencia en la presentación de informes; aunque, los

informes en papel y archivos PDF proporcionan capacidad limitada de análisis de investigación.

En el mercado de hoy, muchas organizaciones están adoptando tableros/reportes interactivos, *Performance Scorecards* y aplicaciones empaquetadas de BI para proporcionar información procesable para los altos ejecutivos y gerentes.

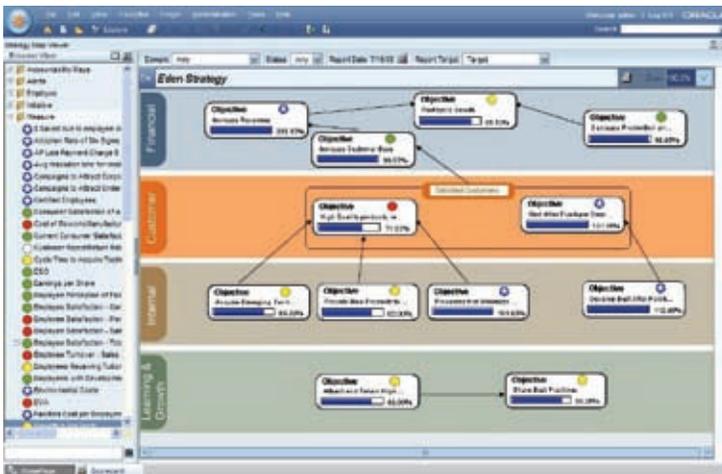
Los tableros/reportes interactivos son una excelente manera de obtener resultados históricos, de muchas fuentes de datos, de forma personalizada, con capacidades *drill-down* que permiten a los administradores detectar las tendencias clave, profundizar en los detalles y tomar medidas rápidas. Con la capacidad de vincular los tableros de gestión, directamente a los sistemas operativos o a un almacén de datos, estos sistemas pueden ser actualizados, tantas veces como sea necesario, para proporcionar fechas de vistas y vigilancia continua del ICR semanal, diario o, incluso, varias veces al día, si es necesario.

Figura 4. Ejemplo de tablero interactivo administrativo



Los *Performance Scorecard* están más centrados en la comunicación y alineación de metas y objetivos en toda la organización, asignando la responsabilidad de las iniciativas clave, por medio de mapas de estrategia y de contabilidad, y siguiendo los progresos en una base periódica. A menudo, se utilizan junto con una metodología de gestión, como el método de Kaplan y Norton, *Balanced Scorecard*, Seis Sigma o marco de Malcolm Baldrige. Estos marcos fomentan una vista de la empresa más "equilibrada", combinando la información financiera con las perspectivas de otros como la satisfacción del cliente, el aprendizaje organizacional y el crecimiento, así como la calidad del producto. También fomentan el uso de "líderes" indicadores que ayudan a predecir el rendimiento futuro. Estos tipos de aplicaciones son más vistos hacia el futuro, y las medidas o indicadores clave de rendimiento suelen ser actualizados en forma mensual o trimestral. La métrica de cuadro de mando, incluso se puede incrustar en un panel de administración, para proporcionar una visión de corto plazo de la empresa y el progreso contra las metas a largo plazo.

Figura 5. Ejemplo de Performance Scorecard Strategy Map



Aplicaciones de BI, que presentan cuadros de mando pre-construidos e indicadores que soportan las diversas funciones de apoyo e industrias, están cobrando creciente adopción. Estas aplicaciones son atractivas debido a que pueden ser personalizadas, soportan la entrega de información en tiempo real, y habilitan el *drill-down* de los sistemas operacionales fundamentales para entender causa y efecto, y tomar medidas inmediatas. Al ofrecer una integración completa con otros sistemas operativos, datos empaquetados y bibliotecas de KPI, estas aplicaciones soportan una configuración y entrega pronta para proporcionar un rápido beneficio y una mayor agilidad en los negocios.

Si finanzas y TI no ayudan a recoger y comunicar los datos operativos, los directivos y ejecutivos pueden acabar creando sus propios datos y tomar decisiones basadas en información incorrecta»



Pitney Bowes, un caso de éxito comprobado

Pitney Bowes es el mayor productor mundial de medidores de correo. Los ejecutivos de ventas y marketing, así como los gerentes sufren una medición pobre en el rendimiento de los empleados de ventas y servicios. También, carecían de conocimiento del cliente, no tenían una visión consistente, y en tiempo real de los patrones de compra del cliente ni una sola fuente de datos de clientes para la segmentación, y los tiempos de respuesta eran lentos para las consultas de los clientes. Del mismo modo, tenían una alta dependencia de TI para satisfacer las solicitudes de información de gestión. Para abordar estas cuestiones implementaron una serie de aplicaciones empaquetadas de BI de más de 1.250 empleados en ventas, servicios y marketing. Con las nuevas aplicaciones, "cambiaron la marea", en la fuerza de las ventas, mejorando el conocimiento de estos resultados; mejoró la productividad de ventas, con una visión de 360 grados de las relaciones con los clientes. Como resultado de ello, aumentaron la capacidad de respuesta a los clientes, dando lugar a una mayor satisfacción del cliente, y unificaron las bases de datos de los clientes para una mejor segmentación y orientación del mercado.

Conclusión

Ser eficaz en la entrega de resultados financieros a los altos ejecutivos requiere de una asociación fuerte entre las finanzas, las TI y LDN ejecutivas y de gerentes. Si bien la entrega oportuna y la información financiera precisa a la alta dirección son importantes, también lo es centrarse en los indicadores no financieros, pues los gerentes, en los diferentes departamentos, necesitan ejecutar con eficacia el negocio. Si finanzas y TI no ayudan a recoger y comunicar los datos operativos, los directivos y ejecutivos crearían sus propios datos y tomarían decisiones basadas en información incorrecta.

Además, en el mercado de hoy, los altos ejecutivos y gerentes ya no puede basarse en los resultados del mes pasado, para dirigir la empresa; necesitan acceso a las medidas clave y a los ICG sobre una base diaria y semanal, a fin de detectar las principales tendencias y variaciones para planificar y tomar medidas correctivas, rápidamente. Mientras que los informes estándar pueden proporcionar un nivel de coherencia y precisión, los tableros de control y *scorecards* personalizados e interactivos pueden permitir que los altos directivos detecten las tendencias clave del negocio, profundicen en los detalles fundamentales y respondan, rápidamente, a las oportunidades de mercado o sobrecostos.

Por último, mientras que los informes de gestión eficaz son fundamentales, hay que recordar que es sólo uno de varios procesos de gestión que deben ser automatizados e integrados para permitir a las organizaciones funcionar de manera inteligente, ágil y alineada. Mi recomendación a los clientes es evaluar qué tan bien se están realizando cada uno de los procesos de gestión de sus estrategias de desarrollo para así definir sus planes de negocios y presupuestos, dar seguimiento al negocio e informar los resultados a los interesados internos y externos.

Identificar los retos inmediatamente y las áreas a mejorar es fundamental, pero también lo es desarrollar una visión a largo plazo y un plan de trabajo rentable con la finalidad de lograr proyectos exitosos de alto valor agregado y alcanzar la recuperación de la organización. Este enfoque permite a las organizaciones aprovechar sus inversiones en TI y alcanzar la excelencia operativa, pieza clave en la generación de ventas competitivas. *P*

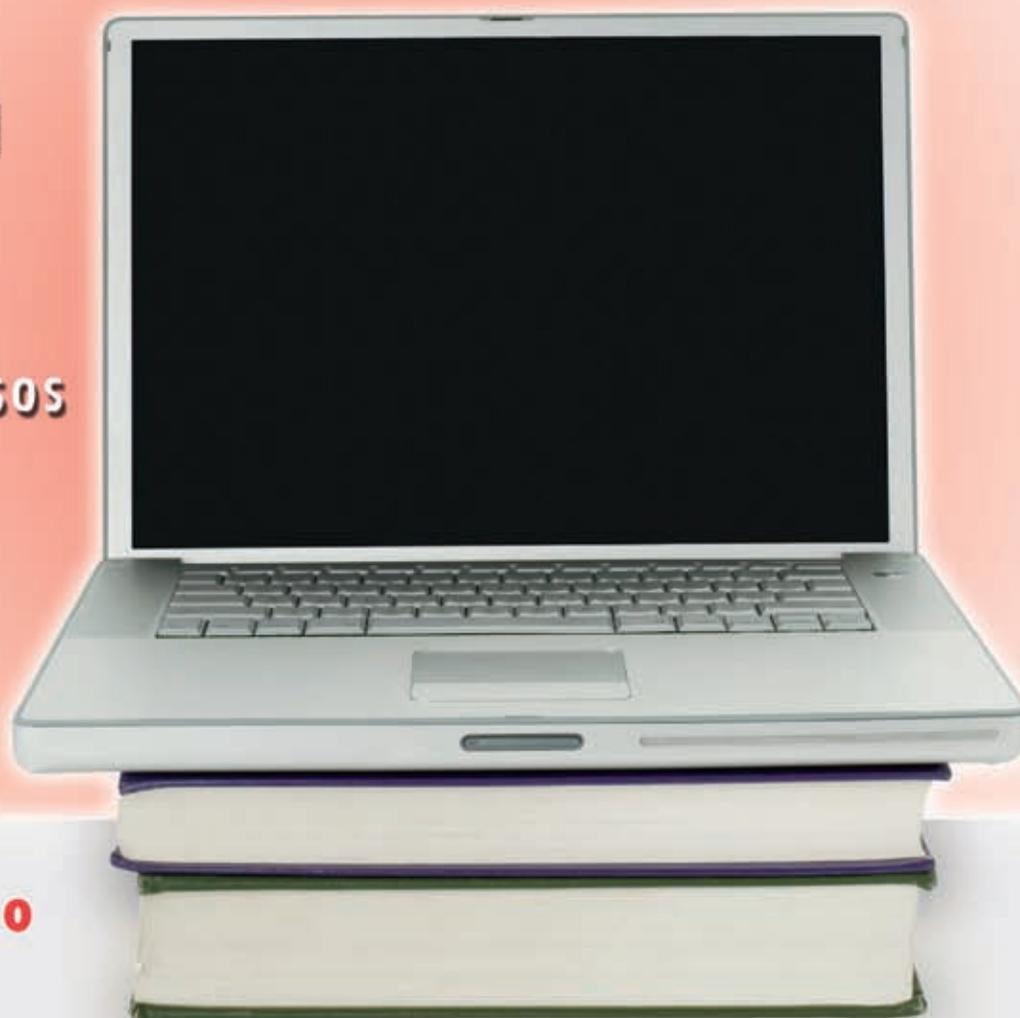


Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

¿Conoces nuestro
fondo editorial?

Descarga nuestro catálogo en:
www.imcp.org/catalogo

- ✓ Auditoría
- ✓ Contabilidad
- ✓ Finanzas
- ✓ Ética
- ✓ Temas diversos



**ENCUÉNTRALO
EN:**

gandhi.

Librerías de
Cristal

Gonvill
LIBRERÍA

LIBRERÍA EL
SOTANO

Librería
Porrua

B **BURREL**

Se
1934 - 2009
FONDO DE CULTURA
ECONÓMICA

**LIBROS
'ARTE**

DESAFÍOS DEL USO DE TECNOLOGÍA EN LA EDUCACIÓN

EL RITMO AL CUAL HAN CAMBIADO LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN LOS AÑOS recientes, así como la velocidad con la cual la tecnología ha sido adoptada por una nueva generación de jóvenes, denominados Generación Y, son factores que determinan **los desafíos a los que se enfrenta la educación**

Asimismo, la transición que sufrió el Internet hacia la Web 2.0, que enfatiza la colaboración en línea y la participación entre los usuarios, alteró el proceso de comunicación no sólo dentro de las universidades, sino también en las organizaciones.

Para entender la influencia de las TIC en México se llevó a cabo la encuesta, "Uso de Tecnologías de Información y Comunicación por los Estudiantes Universitarios", con estudiantes de programas de contabilidad, administración y economía la cual pretendía analizar su comportamiento y actitudes obteniendo resultados interesantes que afirman la necesidad de la comunidad docente de actuar conscientemente ante grandes desafíos.

Educar a una nueva generación

Los alumnos que ingresaron este año a las universidades nacieron a principios de los años noventa, cuando se iniciaba la revolución de las comunicaciones y las redes en las organizaciones. Marc Prensky, autor y apasionado en el estudio del uso de juegos y videojuegos para estimular el aprendizaje, menciona que los estudiantes de hoy ya no son el tipo de estudiantes que estábamos acostumbrados a enseñar. Es decir, hubo un cambio radical en esta generación que nació con la revolución tecnológica.

Muchas han sido las denominaciones que se les ha dado a esta generación de jóvenes:

- Generación Y
- Generación "TV"

- Generación Virtual
- *Net Generation*
- Generación Milenio
- Nativos digitales

Incluso, se identifican patrones de comportamientos sociales dependiendo de la fecha de nacimiento (tabla 1).

Hay varias cosas que marcan la diferencia entre una y otra generación; sin embargo, se destaca la forma en que utilizan la tecnología y cómo se comunican. La Generación Milenio tiene un uso intenso de mensajes de texto, tiene una forma particular de utilizar la música, consultar las noticias y participar en las redes sociales. Robert Sweeney identifica algunas características con respecto a esta generación:

- Mayor número de alternativas de consumo, por lo que se vuelven selectivos.
- Esperan recibir productos o servicios personalizados, ajustados a la medida.
- Impacientes.
- Aprenden por medio de las experiencias.
- Son nativos digitales pues se adaptan fácilmente a la tecnología.
- Tienden a la practicidad y alta orientación al logro y a los resultados.

Tabla 1. Clasificación de las generaciones

Generación	Años en que nacieron	Edades en 2009
Baby Boomers	1946–1964	45–63
Generación X	1965–1978*	31–45
Milenio	1979*–1994	15–30

Fuente: Understanding & Engaging the Millennial Generation. <http://library1.njit.edu/staff-folders/sweeney/#a2>

Los alumnos que ingresaron este año a las universidades nacieron a principios de los años noventa, cuando se iniciaba la revolución de las comunicaciones y las redes en las organizaciones»

- Realizan muchas tareas al mismo tiempo.
- Actúan de forma colaborativa.
- Creen que son hábiles o expertos a la hora de buscar información en Internet.

En un estudio realizado en 2007, KPMG identifica cuatro avances en el mundo virtual que propiciaron los cambios estructurales en el comportamiento de los jóvenes:

- La disminución en el costo de la distribución de medios.
- El incremento en la generación de contenidos.
- El incremento en la participación ya sea formalmente, por medio de wikis o de manera involuntaria.
- La forma en la cual la información se organiza que reduce el costo de búsqueda.

El arribo de la Web 2.0 influyó estos cambios, pues al ser una segunda generación de servicios Web propició la generación de redes sociales: *wikis*, herramientas de comunicación y clasificación social, por medio de etiquetas (*folksonomie*); con ello, el movimiento de sindicación (redifusión de contenidos o RSS) que se diferencian por el enfoque estático que representaba la Web 2.1 (tabla 2). Estos nuevos servicios fueron creados para una comunidad que participa, con lo cual se inició el surgimiento de los "Alumnos 2.0", con quienes día tras día compartimos el aula de clases.

Tabla 2. Diferencia entre Web 1.0 y Web 2.0

Web 1.0	Web 2.0
Publicación (en la enciclopedia Británica)	Participación (<i>Wikipedia</i>)
Sitios Web personales	<i>Blogging</i>
Administración de contenido	<i>Wikis</i>
Directorios	Etiquetado (<i>folksonomie</i>)
Pegado	Sindicación (redifusión de contenidos)



Mtra. Yaneli Cruz Alvarado
Maestra del Departamento Académico de Contabilidad
ITAM
yanelic@itam.mx

Crear ambientes de aprendizaje que promuevan el aprendizaje activo, el pensamiento crítico, el aprendizaje colaborativo y la creación de conocimiento

En un entorno que fomente el aprendizaje activo, los estudiantes se involucran participando y dejan de lado el rol pasivo de las clases en donde sólo el profesor par-

tipica. Hay un menor énfasis en la transmisión de información y mayor en el desarrollo de habilidades en los estudiantes. Aquí la tecnología tiene un rol relevante, ya que, por medio de actividades que la involucren, se puede llegar a un pensamiento crítico de alto nivel (análisis, síntesis y evaluación), se les compromete en actividades (leer, discutir, escribir) y se les da un mayor énfasis en la exploración de los estudiantes en sus actitudes y valores.

La creación de ambientes de aprendizaje incluye las aulas, así como los entornos o situaciones que propicien el desarrollo de habilidades en los estudiantes. Ya se ha invertido en salones inteligentes y en la creación de entornos que mezclan las sesiones presenciales con actividades en línea (figura 1). Esto requiere de conocer el formato correcto que fomentará el aprendizaje en los estudiantes.

Figura 1. Ambientes de aprendizaje



Los juegos y simulaciones representan otra alternativa para fomentar ambientes de aprendizaje colaborativo. Representan un cambio en el paradigma presencial, pues por medio de ellos se desafía la mente de los alumnos en la búsqueda de patrones estructurados que alientan el aprendizaje colaborativo. Pueden utilizarse desde concursos de preguntas estilo Jeopardy, hasta simuladores complejos que emulen la creación de negocios y la supervivencia de los mismos en un entorno alterado por variables. Incluirlos dentro de las clases se convierte en algo desafiante para los estudiantes.

Desarrollar materiales del siglo XXI (información, digital y visual) entre los estudiantes y la facultad

Las redes sociales como Facebook, Twitter, Flickr y Del.icio.us, que cuentan con más de 150 millones de usuarios, tienen un gran potencial para desarrollar materiales y ambientes de aprendizaje. La encuesta

revela que los estudiantes utilizan este medio para estar en contacto con amigos y compartir información, y en muy pocas ocasiones para llevar a cabo actividades escolares.

El poder de las redes sociales es enorme y pueden realizarse actividades educacionales que fomentarán la participación y el desarrollo de materiales:

- Utilizar un enfoque de microblog.
- Compartir experiencias en temas, asignaciones de clase.
- Discutir de forma asíncrona la clase.
- Publicar eventos actuales del tema.
- Compartir recursos con estudiantes.
- Descubrir fuentes de consulta.
- Criticar entre alumnos el trabajo de otros.
- Utilizar imágenes para presentaciones.
- Crear repositorios para proyectos de imágenes y videos.



Existen otros sitios que proveen herramientas para desarrollar entornos colaborativos, como *jott.com*, que poseen herramientas de dictado de voz para Twitter, correos y otros; asimismo, *scribblar.com*, colaboración en línea y difusión de presentaciones; *wikispaces.com*, provee de sitios *wiki gratis*; *wordpress.com*, software para *blogging*, entre otros.

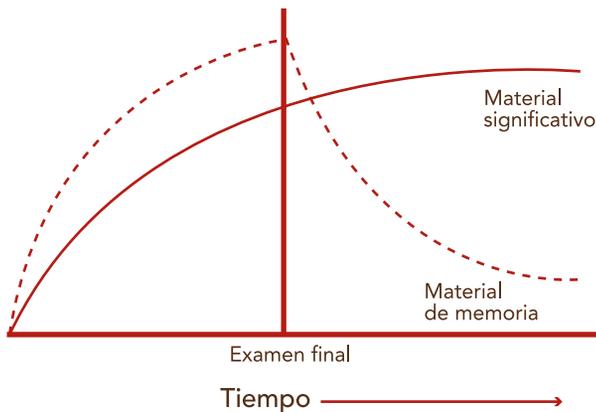
La empresa desarrolladora de buscadores de contenidos, Google, se ha preocupado por la elaboración de plataformas que promuevan la colaboración y ha creado alternativas enfocadas en la educación. Recientemente, lanzó Google Wave que competirá con los Sistemas de Administración de Cursos (SAC), ya que incluirá correo, chat, calendarios compartidos, software para elaboración de documentos, videos, entre otras aplicaciones. Esta plataforma busca reemplazar el e-mail mezclando, mensajería instantánea, distribución de documentos e imágenes en una misma interfaz; podría sustituir a los SAC, ya que, además de ser gratuita, se ha tenido experiencia previa mediante servicios provistos con la plataforma Google Apps Education.

Lograr y alentar el aprendizaje del alumno de hoy

Existe un proverbio chino que dice: "Cuando te platico, olvidas. Cuando te muestro, recuerdas. Cuando te involucro, entiendes". Lo cual constituye un desafío con o sin tecnologías, pues lograr que el alumno aprenda y utilice el conocimiento en el largo plazo requiere de una gran labor por parte de los docentes cuando determinan la forma en la cual se llevará a cabo una clase.

Stanford Ericksen analiza porqué un alumno puede llegar a olvidar lo aprendido y diferencia dos formas de enseñanza: El material aprendido por memoria y el material significativo (gráfica 1). La memorización lleva a un bajo nivel de retención, pues se recordarán números o sílabas sin sentido mientras que al utilizar materiales significativos habrá una alta retención, por medio de palabras, frases u oraciones. Si se llega a utilizar la tecnología para crear material significativo, que propicie el involucramiento de los alumnos, se podrá llegar a un alto nivel de retención.

Gráfica 1. Nivel de retención



Ante la búsqueda de un aprendizaje significativo, las TIC constituyen una herramienta que puede ayudar a la facultad a lograr la retención y la conexión de nueva información con otra existente. Los requerimientos para una buena enseñanza con el uso de tecnología incluyen la integración de la TI a los cursos, colaboración y el soporte institucional.

Fomentar en la facultad la adopción e innovación en la enseñanza-aprendizaje con tecnología

Un estudio del EDUCAUSE Center for Applied Research (ECAR) muestra evidencia negativa respecto al uso de tecnología dentro de los salones, debido a la forma en que los profesores la utilizan. Se argumenta que exis-

te un abuso en el uso de PowerPoint con la creencia de que esta herramienta representa el uso de la tecnología. En un año, un profesor puede llegar a utilizar hasta 270 horas en diseñar presentaciones. La encuesta realizada a estudiantes mexicanos revela que Excel y PowerPoint son las principales aplicaciones de tecnología utilizadas en los salones.

Si se cree que tener clases que incluyan diapositivas es utilizar la tecnología, es un gran error, pues existen herramientas que ayudan a desarrollar más habilidades y generar colaboración. Además, los alumnos suelen pensar que al haber materiales en presentaciones se pueden ausentar de las sesiones, pensando que ahí se encuentra la información relevante, pero con esto se incrementa el ausentismo.

Tenemos dos futuros

La encuesta a la que nos referimos al inicio de este trabajo, reveló que los estudiantes están de acuerdo con que el uso de tecnologías de información en la clase mejora el aprendizaje, que las actividades de clase se hacen más amenas y que al graduarse, las tecnologías de información utilizadas en clase les ofrecerán una adecuada preparación para el trabajo (gráfica 2). Ante estas aseveraciones, tenemos que hacerle frente a un entorno educativo con desafíos, pero con la consideración de que podemos utilizar la tecnología en beneficio de una ecuación con aprendizaje activo y colaborativo, pensamiento crítico y que genere conocimiento. *P*

Gráfica 2 Percepción de los estudiantes ante las tecnologías de información





XBRL

Desde una perspectiva
de negocios

EL XBRL, O LENGUAJE EXTENSIVO DE INFORMACIÓN DE NEGOCIOS, ES UN CÓDIGO DE BARRAS PARA DATOS financieros que proporcionará a la comunidad de negocios un método, con base en cierta normatividad, para publicar en una variedad de formatos, extraer de manera confiable, e intercambiar, automáticamente, la información en forma de reportes financieros. Con XBRL, las partidas de información son “etiquetadas” con información que las identifica (fecha, moneda, reglas contables), proporcionando un medio común que **detona sistemas para intercambiar información específica y proporcionar los medios para separar datos formateados**

A partir del primer trimestre de 2012, las empresas mexicanas que coticen sus acciones en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) deberán presentar su información financiera, de conformidad con la normatividad internacional contenida en la *International Financial Reporting Standards* (IFRS, por sus siglas en inglés), emitida por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

En adición, las empresas mexicanas que cotizan sus acciones en los mercados de valores estadounidenses, también deberán presentar su información de acuerdo con el *Extensive Business Reporting Language* (XBRL), protocolo desarrollado para facilitar la uniformidad de la presentación de información financiera de las empresas públicas, así como el acceso a dicha información, por parte de los interesados. Este protocolo tie-

XBRL es un protocolo para facilitar la uniformidad de la presentación de información financiera de empresas públicas y su acceso a ésta, por parte de los interesados»



Rob Blake
Director Senior de Interactive Services of Bowne & Co., Inc.
rob.blake@bowne.com



Traducido por
C.P.C. Raúl González Lima
Comité de Compensaciones IMCP
rglima@televisa.com

ne ya una gran aceptación en distintas comunidades de negocios en el mundo y se espera que, a corto plazo, en Latinoamérica sea una realidad.

Por lo anterior, este artículo es una traducción que pretende mostrar las implicaciones del XBRL, desde la perspectiva de una empresa, elaborándose a partir de las preguntas realizadas a Bowne & Co., Inc., firma estadounidense de servicios de comunicación financiera a nivel mundial.

XBRL a manera de introducción

El lenguaje XBRL resuelve dos problemas importantes: la preparación eficiente de estados financieros de varias maneras: impresa, en sitios de Internet, presentación en el sistema Electronic Data Gathering, Analysis, and Retrieval (EDGAR), utilizado por la *Securities and Exchange Commission* (SEC) de los Estados Unidos; y la extracción de información específica detallada de las diferentes formas de estados financieros. XBRL fue presentado por primera vez en 1999, y con las recientes disposiciones de la SEC, se han acelerado la adopción y el reconocimiento de XBRL como un verdadero agente global de cambio.

La adopción de XBRL también está ocurriendo a nivel mundial, y está siendo utilizado para lograr mayores eficiencias en países como Estados Unidos, en el Reino Unido, Japón, Dinamarca y Australia.

¿Cómo crean las empresas las taxonomías (extensión) y generan documentos de XBRL?

Existen tres maneras en que una empresa puede crear documentos XBRL:

- La primera opción implica la utilización de software de XBRL, como los sistemas contables de un ERP o las aplicaciones de reporte de hojas de cálculo para "mapear", tanto el catálogo de cuentas como los reportes de información a XBRL. Esta opción es la preferida, debido a que los distribuidores de software ayudan a aligerar el conocimiento requerido para cualquiera de las implicaciones técnicas de XBRL, lo cual permite un proceso de información y una experiencia más eficiente para los usuarios de la información financiera.
- La segunda forma en que una empresa puede crear documentos de XBRL es trabajar con un proveedor de servicio/conocimiento externo, que pueda asistir en la creación de documentos XBRL. Las empresas de comunicación financiera como Bowne y las principa-

les firmas contables ya involucradas en apoyar a una empresa en la revisión y distribución o presentación de datos reales de reportes financieros son, quizá, las más requeridas para apoyar a una organización con respecto a XBRL.

- La tercera forma y menos preferida en que una empresa puede crear documentos XBRL es construir una aplicación interna que proporcione apoyo en XBRL. Esto es posible debido a que XBRL no cobra regalías y es de dominio público. Sin embargo, en la medida en que más y más proveedores de software ofrecen apoyo en XBRL, esta opción decrece en términos de necesidad y efectividad.

¿Qué software está disponible para apoyar la creación y revisión de XBRL?

Existen dos tipos de software que proporcionan apoyo a las organizaciones en XBRL. El primer tipo, el cual prevalece más, es el de aplicaciones específicas de software para XBRL, que no existan todavía dentro de la organización. Ciertas aplicaciones de software han sido creadas en años recientes para ayudar a los profesionales financieros a facilitar el acceso de sus datos críticos, a los diversos interesados en un formato común. Aunque no son del todo estratégicas, estas aplicaciones resultan de cierta utilidad porque pueden ofrecer un apoyo real y robusto a XBRL.

El segundo tipo de software son las aplicaciones ya instaladas en una empresa que trabajan con datos reales. Las aplicaciones como los sistemas de reporte y los ERP proporcionarán, eventualmente, apoyo local para XBRL, haciéndolas más estratégicas por naturaleza.

¿Por qué una empresa necesita adoptar XBRL? Si los sistemas ya están instalados para proporcionar intercambio de datos con los diversos interesados y agencias del gobierno, ¿cuál es el valor agregado de XBRL?

Como ya se mencionó, XBRL soluciona dos problemas importantes: la preparación eficiente de estados financieros en varias modalidades, y la extracción confiable de información específica detallada de las diferentes formas de estados financieros.

El primer problema radica en preparar un estado financiero para impresión, para un sitio de Internet y para la presentación en EDGAR, lo cual significa que los datos sean cargados y formateados tres veces, una vez

por cada informe. Aunque "cortar y pegar" ayuda a reducir la carga manual de datos, no es un proceso muy automatizado. Con XBRL, los datos serán etiquetados una vez y la misma información será entonces proporcionada como un estado financiero impreso, un documento HTML para un sitio de Internet, un archivo para presentación en EDGAR o un formato de reporte especializado que pueda ser requerido. Un documento XBRL puede ser la base de todos estos informes.

XBRL es una tecnología de dominio público, libre del pago de regalías, desarrollada y mantenida por XBRL International»

El segundo problema radica en que ahora, la extracción de información específica detallada de un estado financiero, todavía un estado financiero electrónico como EDGAR u otra presentación gubernamental, es un proceso manual. Por ejemplo, no se le puede pedir a una computadora que "proporcione el gasto de depreciación por 2008" de un estado financiero electrónico. Si un estado financiero es preparado utilizando XBRL, lo estamos diseñando de tal modo que cada parte de la información pueda extraerse fácilmente de programas de computadora.

¿Qué grupos o departamentos dentro de una organización se ven afectados por XBRL?

Existen cuatro grupos dentro de una organización que deben ser involucrados al implementar XBRL, clasificados por orden de importancia:

- **Contabilidad, para presentación de información financiera externa y a la SEC.** XBRL consiste en identificar conceptos contables desde una taxonomía XBRL que aplica a una organización, y de este modo los recursos con base en la contabilidad son clave para el proceso.
- **Jurídico/Legal.** Debido a la adopción temprana de XBRL por reguladores, los documentos XBRL son proporcionados en documentos oficiales que deben estar acompañados por un lenguaje legal específico. Aunque el esfuerzo total del área legal es mucho me-

nor que el del área contable, juega un papel importante en el proceso de suministro de XBRL.

- **Relaciones con inversionistas.** Con XBRL utilizado para información financiera externa, el área de relaciones con inversionistas debe estar consciente del XBRL y los beneficios que proporciona a los analistas e inversionistas. Además, debido a que la adopción regulatoria algunas veces requiere colocar los archivos XBRL en el sitio de Internet de la empresa, el área de relaciones con inversionistas será responsable de coordinar el cumplimiento de este requerimiento.
- **Tecnología de Información (IT,** por sus siglas en inglés). Aunque XBRL es una iniciativa de base contable, el área de IT puede ser llamada a instalar las aplicaciones específicas de XBRL, como apoyo de la creación y/o revisión de los datos de XBRL. Debido a sus implicaciones técnicas, también es recomendable que IT esté consciente de las iniciativas de XBRL dentro de una organización, desde la perspectiva de una arquitectura integral de sistemas.

Las aplicaciones como los sistemas de reporte y los ERP proporcionarán apoyo local para XBRL, haciéndolas más estratégicas por naturaleza»

¿Quién desarrolla y mantiene XBRL?

XBRL es una tecnología libre del pago de regalías, desarrollada y mantenida por XBRL International, un consorcio sin fines de lucro integrado por más de 800 organizaciones contables, tecnológicas, de servicios financieros y de tipo regulatorio a nivel mundial. XBRL International fue formada en 2001 después de los esfuerzos iniciales para traer el concepto de XBRL al mercado por el *American Institute of Certified Public Accountants* (Instituto Estadounidense de Contadores Públicos Certificados).

Las jurisdicciones locales como XBRL U.S., XBRL U.K., y XBRL Canadá, forman la base de la membresía de XBRL International y contribuyen a apoyar la educación y adopción de XBRL en un país específico.

Para mayor información acerca del tema, se puede consultar la página de Internet de Bowne: www.bowne.com



El camino del Coaching

Confrontar para aprender (Primera parte)

Aprender, desaprender y reaprender. Aunque de una manera consciente sólo seamos capaces de tomar una cantidad muy pequeña de la información que nos ofrece el mundo, advertimos y respondemos a una cantidad mucho mayor sin darnos cuenta.

Nuestra parte consciente es muy limitada y parece ser capaz de seguir un máximo de siete variables y trozos de información al mismo tiempo. Esta idea está esbozada por el psicólogo estadounidense George Millar, en 1956, en un artículo clásico titulado "The magic number seven, plus or minus two" (El número mágico de siete, más o menos dos).

Estos trozos de información no tienen un tamaño fijo, y pueden consistir en cualquier cosa, desde conducir un auto hasta mirar por el espejo retrovisor. Una forma de aprender es mediante el dominio consciente de pequeños trozos de comportamiento que, combinándolos en cadenas más y más largas, se convierten en habituales e inconscientes. Construimos hábitos y así nos liberamos para advertir otras cosas.

De modo que nuestra parte consciente está limitada a siete, más o menos dos, trozos de información, ya sea del mundo interior de nuestros pensamientos o del mundo exterior.

Nuestro inconsciente, por el contrario, lo constituyen los procesos vitales de nuestro cuerpo, todo lo que hemos aprendido, nuestras experiencias pasadas, y lo que podríamos advertir en el presente, aunque no lo hagamos. El inconsciente es más listo que el consciente. Es decir, la noción de consciente e inconsciente es fundamental en este modelo de cómo aprendemos.

Vivimos en una cultura que cree que la mayor parte de lo que hacemos, es de forma consciente y; sin embargo, la mayor parte de lo que hacemos, y lo que hacemos mejor, lo realizamos de forma inconsciente.

Charles Handy
Responsable de esta columna
Mettamorfosis Consultoría, S.A. de C.V.

DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO

Resumen de la conferencia dictada por el Dr. Peter Wilson, en la XXVIII CIC Cancún 2009



G. Peter Wilson es profesor de contabilidad en el Boston College, Profesor en el Lake-Sumter Community College, Carnegie-Mellon University, Stanford University, Harvard University, y el Massachusetts Institute of Technology.

Ha publicado varias investigaciones en diferentes revistas académicas. Ha sido galardonado con numerosos reconocimientos en la enseñanza, tales como el Premio al Manuscrito Competitivo de la Asociación Americana de Contadores en 1986, el Premio al Profesor Distinguido en la Escuela de Negocios de Standford en 1988, el Premio al Profesor del Año en la Escuela de Administración del M.I.T. en 1995, y el Premio a la Enseñanza con Nuevos Medios en el Boston College durante 2009.

Al participar en una economía del conocimiento, los profesores se enfrentan a retos cada vez mayores. Por un lado, cada día crece el compromiso de la facultad de asegurarse de que los estudiantes aprendan más. Más vocabulario, procedimientos, procesos, habilidades y conceptos básicos. Y, por otro lado, los escándalos contables recientes realzan la responsabilidad de preparar a los estudiantes para analizar de manera crítica las consideraciones éticas así como la relevancia, veracidad y consistencia de los números reportados cuando se elaboran, auditen o se utilicen.

Ante estos retos, ¿cómo se puede incrementar la eficiencia y efectividad para enseñar el material básico y promover el pensamiento crítico al mismo tiempo? ¿Cómo hacer para que la gente piense de forma más crítica sobre algunos aspectos? ¿Qué significa pensar de forma crítica?

El profesor Wilson abordó su ponencia presentando, inicialmente, el árbol del conocimiento como una forma de asociar los conocimientos, actitudes y valores con el pensamiento crítico. Después, analizó un modelo que correlaciona el entendimiento del negocio con el conocimiento contable que hace evidente el reto al que se enfrenta la facultad para lograr el pensamiento crítico y nos sugiere algunas estrategias de enseñanza para lograrlo. Finalmente, mostró un sistema que conecta el negocio de una entidad reportadora, las decisiones contables y las decisiones de los usuarios de los reportes contables.

El árbol de conocimiento

Para que alguien pueda pensar de forma crítica requiere cambiar la forma en que la gente actúa y qué acciones realizan para tomar mejores decisiones. Para ello,

Si a los egresados se les preguntara qué recuerdan después de cinco años, contestarán que recuerdan los conceptos, no los detalles»

se debe cambiar la forma en que conciben el mundo y los valores. ¿Cómo se hace? Por medio del entendimiento del árbol del conocimiento.

Figura 1.



En la figura 1, las hojas representan los conocimientos específicos, por ejemplo, cómo se registra una venta con el concepto de reconocimiento de ingresos. En primer lugar, se necesita saber qué es un activo y qué es un ingreso, esos son los detalles que importan. En segundo lugar, se explica la aplicación de los conceptos, principios y métodos. Los libros enseñan conceptos y luego asumen que los alumnos los aplicarán. Si se enseñan conceptos que se aplican a 50 cosas se puede lograr la eficiencia. El mismo árbol contiene la estructura conceptual, relacionando la contabilidad de costos o contabilidad administrativa, todo mediante un mismo tronco. Sin embargo, lo más importante son los valores.

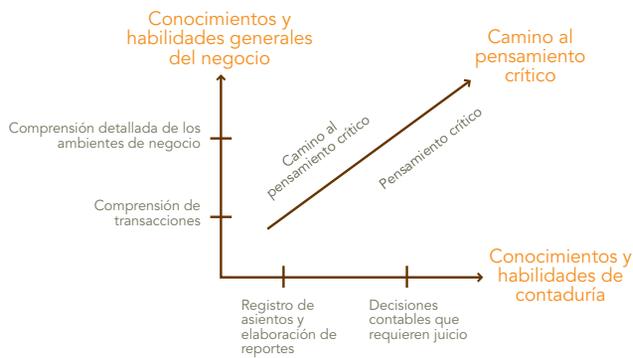
Si a los egresados se les preguntara qué recuerdan después de cinco años, contestarán que recuerdan los conceptos, no los detalles. Y eso no está mal, pues las hojas que crecen en el árbol cambian cada año, pero el tronco sigue siendo el mismo. En el área de fiscal, de auditoría y de contabilidad financiera cada año se cambian las normas. Después de 10 años, ¿qué recordarán los alumnos? Es seguro que no recordarán los detalles, pero sí los valores.

Buscando el pensamiento crítico

Un negocio puede analizarse por medio de la contabilidad, sin embargo, hay que considerar que las decisiones contables implican un juicio. Los juicios se pueden realizar sobre cuentas contables y también sobre la aplicación de la regulación contable, mediante las normas nacionales e internacionales. Por ejemplo, para el reconocimiento de un ingreso, normalmente, los estándares establecen parámetros que ayudarán a realizar un juicio sobre una transacción; se tiene, por un lado, una regla y, por el otro, una situación de negocios, pero no es obvio cómo aplicar la regla. Algunos expertos estarán de acuerdo y otros no y eso implica llevar a cabo un juicio.



Mtra. Yaneli Cruz Alvarado
Maestra del Departamento Académico de Contabilidad
ITAM
yanelic@itam.mx



Existen situaciones en las cuales las reglas son tan estrictas que no hay lugar para el ejercicio del juicio individual, pero habrá otras en donde las reglas sean tan laxas que los tomadores de decisiones deban ejercer un juicio de forma considerable. Ante esto, existirán diferentes decisiones contables guiadas o restringidas con respecto al reconocimiento, la medición, clasificación y revelación.

Decisiones de medición. ¿Cómo se mide una inversión? Habrá muchas versiones de cómo se mide un activo, ya sea por el costo histórico, valor razonable, valor ajustado.

Decisiones de reconocimiento. ¿Qué valor se reconoce? La ambigüedad de un valor podría darse en una situación en donde la estimación del experto tiene una alta probabilidad de variar. Es más fácil tergiversar el valor razonable de una patente que el valor razonable del efectivo.

Decisiones de clasificación. Determinan en dónde se reconoce una medición en los estados financieros, cuándo es reconocida o cómo es medida. Por ejemplo, dónde se coloca un activo, circulante o no circulante; cómo se clasifican las inversiones en valores una medición, de acuerdo con el uso que les dé la compañía.

Decisiones de revelación. ¿Debería revelar esta información a los accionistas? Determinar si los números reportados u otra información deben ser visibles para los usuarios externos.

Para emitir un buen juicio se requiere que se comprenda el negocio. La figura 2 muestra un modelo con el conocimiento y las habilidades generales del negocio y los conocimientos y las habilidades de la contaduría. El pensamiento crítico relevante se encuentra cuando se entiende el negocio y se puede emitir un juicio; la línea que relaciona estos dos ejes muestra el camino para llegar al pensamiento crítico. Los estudiantes que se puedan mover a lo largo de la línea, tendrán un pensamiento crítico si entienden el negocio y, además, llevan a cabo decisiones contables que requieren de un juicio.

El reto

Ante la situación de lograr la unión del entendimiento del negocio con el conocimiento contable, ¿cómo se puede ayudar a los estudiantes para un rápido escalamiento al camino del pensamiento crítico y, al mismo tiempo, asegurarnos de que sepan los conceptos básicos y estén preparados para desarrollar sus caminos a lo largo de sus carreras?

Se puede guiar a los alumnos a aprender eficiente y efectivamente, por medio de las siguientes recomendaciones:

- Usar la tecnología e incentivos para trasladar los conceptos básicos fuera de las aulas. La tecnología puede ayudar a tener muchas actividades fuera de los salones o fuera de las oficinas por medio de las computadoras y las comunicaciones. Sin embargo, si no se cuenta con un incentivo o razón para utilizar la computadora, los alumnos no participarán en dichas actividades.

¿Cómo se le puede ayudar al estudiante para que llegue al camino del pensamiento crítico y asegurarnos de que sepa los conceptos básicos para desarrollar su carrera?»

- Buscar sinergias cuando otros ven intercambios. La gente piensa que no se pueden hacer dos cosas al mismo tiempo y que se tiene que hacer un intercambio entre dos opciones. Sin embargo, si se puede lograr hacer dos cosas al mismo tiempo, se pueden obtener algunas sinergias. Por ejemplo, buscar integrar conceptos y procedimientos.
- Motivar a los alumnos para que trabajen más duro e inteligentemente en el aula como fuera de ella. Para ello, es muy importante organizar el contenido que se dará en una clase para que pueda ser utilizado eficientemente con la tecnología. Enfocarse en formular preguntas profundas y premiar a los estudiantes por hacer lo mismo. Muchas veces los profesores se preocupan más por las respuestas que por preguntas que motiven. ¿Cuál es la gran pregunta para realizar en la clase? Por ejemplo, ¿qué medición es mejor el valor histórico o el valor razonable? Con ella se generará una gran controversia ¿En dónde son útiles los valores históricos y dónde son útiles los valores

Los preparadores toman decisiones contables y los usuarios evalúan la calidad de las mediciones resultantes»



históricos? ¿En qué contexto de negocio los valores históricos son adecuados y en dónde son confiables los valores históricos?

- Enseñar conceptos robustos, teorías y métodos. Cuando se tienen muchos conceptos se vuelve una clase complicada, bastará sólo con un concepto que pueda ayudar a conectarse con otros al mismo tiempo. Asimismo, ayudar a los estudiantes a reconocer y validar relaciones causales donde en otro caso verían eventos y circunstancias aleatorias.
- Avanzar de ejemplos sencillos pero sólidos, hacia conceptos más complicados, hacia aplicaciones que estimulen el pensamiento. Se debe empezar con una secuencia simple. Un ejemplo sencillo puede ser muy poderoso. Ejemplos simples que pueden tener un efecto más fuerte. Porque si este ejemplo se aplica para una compañía, se aplicará para otras.
- No subestimar la habilidad o el deseo de los estudiantes de pensar críticamente; muchas veces, esta habilidad o deseo no es estimulado. Los alumnos quieren pensar críticamente. No importa el grado que cursen, hay que evitar el pensar que alguien no podrá pensar críticamente.

Conexión entre los reportadores y los usuarios externos

Existe una interrelación entre los usuarios internos y externos. En cualquier empresa, cada empleado reporta, desde los grupos de investigación, de ventas hasta los emisores de los estados financieros. El personal interno toma decisiones de negocio y con ellas se hacen los reportes contables (administrativos, auditoría, de costos, etc.) y de esta forma proveen información útil para la toma de decisiones. Todo está conectado. Si se entienden las conexiones, se entenderán las consecuencias y efectos de las decisiones contables ante los usuarios externos.



Durante la tarde del martes 27 de octubre, se llevó a cabo una segunda sesión que tenía como objetivo la aplicación de los conceptos del pensamiento crítico, por medio del uso de las herramientas disponibles en el sitio Navigating Accounting® (<http://navigatingaccounting.com>). Este sitio contiene productos educativos multimedia gratuitos que han sido desarrollados por Peter Wilson junto con su esposa Carolyn.



En este sitio se integra la investigación, enseñanza y práctica contable; habilidades de conceptos y procedimientos; y la conexión entre el negocio de una entidad reportadora, las decisiones contables y las decisiones de los usuarios de los reportes contables.

Su objetivo es compartir materiales que pudiesen facilitar la planeación de una clase que genere juicios informados en donde los estudiantes puedan discernir de la información incorrecta y los argumentos inválidos. Estas situaciones se han incrementado por la creciente ola tecnológica que viven los estudiantes ante la llegada de los blogs, los wikis, las redes sociales y las plataformas que permiten expresar opiniones y que ponen en tela de juicio los argumentos válidos. Ante esto, los estudiantes deben saber evaluar los argumentos válidos; por ello, necesitarán estar preparados para tomar decisiones contables que requieren de un juicio ya sea como preparadores o como usuarios de los estados financieros. Los preparadores toman decisiones contables y los usuarios evalúan la calidad de las mediciones resultantes.

Los recursos desarrollados se centran en el concepto de Medición mencionado anteriormente. Dentro de los temas se pueden encontrar las siguientes partes:

Parte 1:	Introducción
Parte 2:	Medición de activos, pasivos, y capital contable
Parte 3:	Conexión entre el juicio de los usuarios y los preparadores
Parte 4:	Riesgos y recompensas
Parte 5:	Riesgos y recompensas: ejercicio de un centro comercial y la crisis de crédito
Parte 6:	Factores que determinan la dispersión de las medidas
Parte 7:	Medición del ingreso
Parte 8:	Medición del flujo de efectivo
Parte 9:	Estadística, medición y la crisis financiera
Parte 10:	Estadística, medición y la jerarquía del valor razonable

La sesión fue enriquecedora al dar una revisión de los materiales y ver cómo se pueden aprender los conceptos para impartir una clase de mayor efectividad y eficiencia antes de entrar en los detalles. Con el fin de lograr que un alumno pueda tener un pensamiento crítico. *P*



REVISTA EN LÍNEA

www.imcp.org.mx

Visita nuestro portal
y consulta además, interesantes
artículos exclusivos para la Web

LA TECNOLOGÍA Y LA INFORMACIÓN FINANCIERA

C.P. y M.A. Virginia Kalis Letayf
Profesora del Departamento Académico
de Contabilidad del ITAM
vkalis@itam.mx

Este artículo es un resumen del panel: "El rol de la información financiera y contable en la nueva economía", presentado en la XXVIII Conferencia Interamericana de Contabilidad, integrado por Rafael Funes, Martín Folino y Carlos Allende.

Las Tecnologías de Información (TI) son una gran oportunidad para las empresas, pues gracias a éstas pueden obtener una ventaja comparativa y un mejor empleo de sus recursos. Asimismo, son de gran ayuda para la generación de información, incluida la contable y financiera, que son fundamentales para la toma de decisiones. Por lo tanto, contar con un sistema confiable, seguro, accesible y sencillo que sustente las operaciones del negocio, es una parte indispensable en una organización que busca su adaptación al nuevo entorno económico.

LA AXIOLOGÍA O TEORÍA DE LOS VALORES EN LA ACTIVIDAD DE LA CONTADURÍA PÚBLICA, Y COMENTARIOS SOBRE LA POSIBLE UNIFICACIÓN DE LOS CÓDIGOS DE ACTUACIÓN PROFESIONAL

C.P.C. José de Jesús Martínez Loredo
Socio de Martínez Loredo y Zapata, S.C.
jmartinez@martinezloredoyzapata.com



SECTOR PÚBLICO

y la importancia de la armonización a nivel subnacional

EL PASADO 27 DE OCTUBRE DE 2009 EN EL MARCO DE LA XXVIII CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD, organizada por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y la Asociación Interamericana de Contabilidad, se formó el panel internacional más representativo de toda la conferencia, intitulado: “Retos y tendencias de la contabilidad gubernamental: Normas internacionales de contabilidad para el sector público y la importancia de la armonización a nivel subnacional”

El principal objetivo de la conferencia fue dar a conocer los últimos avances y las experiencias de los países líderes en materia de contabilidad gubernamental, por parte de México se contó con la participación del Dr. Moisés Alcalde Virgen, Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCGIGP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); por Brasil, el C.P. Paulo Henrique Feijo da Silva, en su calidad de Coordinador General de Contabilidad en la Secretaría de Tesorería Nacional; y por Colombia, mediante la representación de la C.P. Rosa Margarita Roldán Bolívar, Contadora General de la Nación.

En adición a las presentaciones de estos tres grandes expositores fueron complementadas con una visión global, expuesta por el Sr. Ron Salole, Vicepresidente de Normas del Instituto de Contadores Públicos de Canadá, y actual representante de dicho país ante el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSASB, por sus siglas en inglés) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas en inglés), así como con la magnífica moderación del Sr. Henri Fortín, Especialista Senior en Administración Financiera del Banco Mundial, quien también ha sido responsable de la organización de las tres ediciones de las Conferencias de Contabilidad y Responsabilidad para el Crecimiento Económico Regional (CRECER).

Después de una breve introducción por parte de Sr. Henri Fortín, el panel fue inaugurado con la presen-

tación de la C.P. Rosa Margarita Roldán Bolívar, en representación de la República de Colombia. La Contadora Roldán destacó los siguientes factores que, en gran medida, han promovido los recientes cambios globales y locales en materia de contabilidad gubernamental:

- El cambio en el rol del Estado y la globalización de los mercados financieros.
- El tránsito de información contable basada en el flujo de caja (o de presupuesto) hacia una contabilidad con base en devengado.
- El proceso de emisión de las Normas Internacionales de Contabilidad Para el Sector Público (NICSP o IPSAS, por sus siglas en inglés), emitidas por la IFAC, y el surgimiento de múltiples estándares internacionales para los gobiernos.
- La observancia, adopción y/o armonización de las regulaciones locales con las NICSP.
- Las nuevas crisis: social, ambiental y económica.

En este contexto, los principales avances en la materia por parte de la Contaduría General de Colombia han sido, entre otros: el otorgamiento del carácter constitucional al rol de Contador General de la Nación, así como a la infraestructura de la entidad; el establecimiento de la base de devengado como el criterio básico de la contabilidad pública en el país; la armonización con los estándares internacionales en la materia; el desarrollo e implementación de plataformas tecnológicas que lograron integrar la información financiera de las



Para garantizar el funcionamiento de cualquier modelo de contabilidad es indispensable invertir en la formación, educación, actualización técnica y profesional de los funcionarios responsables de su operación: Feijo»

3,557 entidades públicas; así como, la regulación metodológica y tecnológica de algunos aspectos normativos que aún no han sido tratados internacionalmente.

En cuanto a los retos de la contabilidad gubernamental, se hizo énfasis, principalmente, en los siguientes enfoques:

- La necesidad de consolidar una "cultura contable", en los altos funcionarios gubernamentales y los responsables de la generación de la información financiera pública, así como por parte del resto de los funcionarios públicos y de la ciudadanía en general.
- La importancia de asegurar la generación de información más transparente y un mayor control sobre ella para la democracia, con la finalidad de promover la visión respecto a las necesidades sociales, por encima de los objetivos burocráticos, construyendo una contabilidad que permita la participación ciudadana en las decisiones económicas del país.

Asimismo, se planteó la importancia de seguir reflexionando sobre los siguientes temas en materia de contabilidad gubernamental: la necesaria búsqueda de armonizar los criterios locales con las tendencias internacionales; la identificación de los límites y las relaciones de la información para los inversionistas, con los propósitos de control social, fiscal y de rendición de cuentas; la aleación entre interés de corto plazo y los objetivos y propósitos de largo plazo.

Por su parte, el segundo expositor, C.P. Paulo Henrique Feijo da Silva, recordó que de acuerdo con la defini-



El nuevo sistema contable gubernamental deberá contar con características adecuadas antes de 2012»

ción del libro *Teoría de Contabilidad* de Editorial Atlas: "El principal objetivo de la contabilidad es generar información útil para sus usuarios". Sin embargo, según el propio Feijo: "Es muy caro para la sociedad invertir recursos humanos y financieros en la generación de información que cumpla con la ley, sobre todo, si no es considerada para la toma de decisiones".

Además, señaló que las principales directrices estratégicas de la contabilidad aplicada al sector público son: el fortalecimiento institucional, la convergencia con las normas internacionales, así como la actualización y promoción constante del desarrollo conceptual del modelo. Mientras que los requisitos para la consolidación del nuevo modelo contable son: entrenamiento, políticas y procedimientos, e institucionalización, cuyas bases son:

- Identificación de las necesidades de convergencia con las NICSP y las normas emitidas por el Consejo Federal de Contabilidad (CFC) de Brasil.
- Actualización del marco normativo que incluye: Manuales, instrucciones de procedimientos contables y el Plan de Cuentas Nacional, con el objetivo de elaborar y publicar los estados financieros consolidados de acuerdo con los lineamientos de la IFAC y las normas del CFC.
- Adopción de los procedimientos necesarios para alcanzar los objetivos de convergencia establecidos en el Comité Directivo de Convergencia de Brasil.

En este sentido, el C.P. Feijo resaltó que para garantizar el funcionamiento de cualquier modelo de contabilidad es indispensable prestar especial atención e invertir continuamente en la formación, educación y actualización técnica y profesional de los funcionarios responsables de su operación.

Por su parte, el Dr. Moisés Alcalde habló del estatus y los principales resultados del proceso de modernización y armonización del sistema contable gubernamental mexicano que comenzó en 1996, a partir de la crea-

ción de dos grupos de trabajo en el seno de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, que culminó con la reforma constitucional del artículo 73, en mayo de 2008, y finalmente con la publicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) que entró en vigor el 1 de enero de 2009, cuyo principal objetivo es establecer y armonizar criterios, principios y normatividad que regulen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera en los tres niveles de Gobierno: federal, estatal y municipal.

De acuerdo con esta ley, el nuevo sistema contable gubernamental deberá contar con las siguientes características, antes de 2012, entre otras:

- Facilitar el reconocimiento de ingresos, gastos, activos, pasivos y el patrimonio de los entes públicos.
- Contar con los siguientes momentos de registro presupuestario: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado para el caso de registro de egresos, y estimado, modificado, devengado y recaudado para los ingresos.
- Garantizar el registro y control patrimonial sobre los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos con base en devengado.
- Tener sistemas integrados de información financiera en tiempo real que permitan contar con un registro contable/presupuestal único, coadyuvando de esta manera a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y a la rendición de cuentas. Se precisó que no es necesario que dichos sistemas deban ser compartidos por los tres niveles de gobierno, ya que los municipios con población menor a 25,000 habitantes podrán implementar sistemas simplificados.
- Permitir la integración automática de las cuentas presupuestarias con las cuentas contables, lo que también se conoce como el vínculo entre la contabilidad y el presupuesto.
- Difundir de manera electrónica, al menos cada trimestre, la información financiera generada, a más tardar 30 días después del periodo que corresponda.

Además de normar las características básicas del nuevo sistema contable, la LGCG establece la creación del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como la autoridad máxima en materia de coordinación del proceso de armonización de la contabilidad gubernamental, cuyo principal objetivo es la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera, y, por otra parte, de un Comité Consultivo, con la finalidad de asesorar y apoyar las funciones del CONAC y de su Secretario Técnico.

Mientras que el Consejo está integrado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, quien también lo preside, sus tres subsecretarios (egresos, ingresos y del ramo), el Tesorero de la Federación, los Titulares de las Unidades de Coordinación con Entidades Federativas (UCEF) y de Contabilidad Gubernamental e Informe sobre la Gestión Pública, quien también actúa como Secretario Técnico y tiene derecho a voz, pero no a voto, un representante de la Secretaría de la Función Pública (SFP), cuatro gobernadores y dos representantes de los ayuntamientos de los municipios o de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, como se presenta a continuación:



El Comité Consultivo, a su vez, está integrado por los miembros de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, a excepción del Secretario de Hacienda y Crédito Público, el Director General del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), representantes de cada uno de los siguientes organismos: municipios, Auditoría Superior de la Federación (ASF), entidades estatales de fiscalización, IMCP, entre otros, así como representantes de otras organizaciones de profesionales expertos en materia contable que sean invitados por el consejo, como sigue:



Como parte de las conclusiones de la ponencia se plantearon las siguientes reflexiones:

- La Federación, los estados y municipios deberán construir y trabajar en dos vías: i) el fortalecimiento normativo mediante la adopción de las normas aprobadas por el CONAC, y ii) el desarrollo de una herramienta tecnológica que permita cumplir con las características mencionadas.
- Debido a que el cumplimiento de las disposiciones de la LGCG implica un alto grado de complejidad, la coordinación entre las autoridades de los tres niveles de gobierno será fundamental para el éxito.

- Por primera vez, la participación de la profesión contable organizada en la tarea de armonización, también será sumamente importante.
- La modernización del sistema no se logrará sin un intenso programa de capacitación de los funcionarios de todos los niveles.

El panel fue concluido con la participación del Sr. Ron Salole, quien destacó algunos aspectos generales acerca de la IFAC y el IPSASB, como las principales líneas de acción del Consejo y el estatus de adopción de las NICSP alrededor del mundo.

En relación con la IFAC, el Sr. Salole comentó que, hoy en día, la Federación está integrada por 157 organismos miembros y asociados de 123 países, que representan más de 2,5 millones de Contadores en la práctica pública, sector de educación, servicios del gobierno, industria y comercio. El objetivo de la IFAC es establecer normas de alta calidad en materia de auditoría y salvaguardas, ética, educación, contabilidad del sector público, proporcionando lineamientos para el apoyo a los Contadores profesionales de Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES) en las naciones en desarrollo.

El objetivo del CONAC, como máxima autoridad en materia de coordinación del proceso de armonización de la contabilidad gubernamental, es la emisión de normas contables y lineamientos para generar información financiera»

En materia de contabilidad del sector público, la IFAC cuenta con un órgano permanente conocido como Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, integrado por 18 miembros voluntarios del mundo, de los cuales 15 son representantes de instituciones asociadas a la IFAC y tres son miembros públicos, y por quienes cuentan con experiencia y conocimiento técnico en materia de información financiera del sector público. Los integrantes del Consejo se reúnen alrededor del mundo de manera abierta al público, en promedio tres veces al año, y las minutas de las reuniones están disponibles en la página web del Consejo: www.ifac.org/PublicSector

IFAC establece normas de alta calidad en materia de auditoría y salvaguardas, ética, educación, contabilidad del sector público, proporcionando lineamientos para apoyar a los Contadores profesionales de las PyMES en las naciones en desarrollo»

Los principales objetivos del Consejo son: mejorar la coherencia, transparencia y rendición de cuentas en la presentación de informes financieros de las entidades del sector público en el mundo; promover mayor nivel de armonización entre las bases contables de devengado y flujo de efectivo, estableciéndose como el emisor internacional de normas de contabilidad para el sector público. Mientras que las principales ventajas de las NICSP son: la representación de las mejores prácticas internacionales en materia de presentación de información financiera por parte de las entidades gubernamentales; el proceso independiente de su emisión; así como, el mayor nivel de transparencia y rendición de cuentas, que permite combatir de manera más eficiente las prácticas de fraude y corrupción.

Las NICSP también se destacan por las siguientes características:

- Único conjunto de normas de contabilidad de alta calidad para el sector público aceptado mundialmente.
- Están armonizados con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).
- Forman parte del programa conjunto del IPSASB y el Fondo Monetario Internacional, en materia de reportes gubernamentales.

Las principales líneas de acción del Consejo en los próximos meses son: i) concluir la iniciativa de convergencia con las IFRS; ii) complementar el marco conceptual, que incluiría, entre otros aspectos, la descripción de las necesidades de los usuarios y objetivos de los es-

tados financieros, características cualitativas y los elementos básicos de los estados financieros, criterios de reconocimientos, valuación, presentación y revelación; iii) brindar mayor atención a los aspectos específicos del sector público, como son el reconocimiento contable de la sustentabilidad fiscal a largo plazo, Proyectos de Prestación de Servicios (PPS), reconocimiento de bienes históricos y arqueológicos, entre otros.

En cuanto al tema de adopción de las NICSP, Salo le informó que antes de 2011 las NICSP serán adoptadas por Suiza, Israel, Sudáfrica, los 28 organismos que conforman el Sistema de Naciones Unidas, incluyendo el Programa Mundial de Alimentos, 21 organismos de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Unión Europea, la Organización Internacional de Policía Criminal (OIPC, por sus siglas en inglés, también conocida como INTERPOL) y por el propio IFAC.

En adición, más de setenta países acordaron avanzar en el proceso de adopción o adaptación de las NICSP, mientras que los cuatro países miembros del BRIC (Brasil, Rusia, India y China) indicaron su intención de adopción.

En este sentido, concluyó uno de los paneles internacionales más representativos en materia de contabilidad gubernamental de los últimos años, mientras que los tres países más importantes de la región se comprometieron a seguir trabajando al respecto, en beneficio del interés público y la profesión contable.

Asimismo, el representante del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público reiteró la importancia de continuar avanzando en el proceso de consolidación del marco normativo internacional, su difusión y reconocimiento, por parte de todos los países, así como la urgencia por incorporar un país de la región de América Latina en la agenda de trabajo del Consejo. *P*

MODERNIDAD EN LA TRIBUTACIÓN MUNDIAL Y EN AMÉRICA

EN OCTUBRE DE 2009 SE LLEVÓ A CABO UN PANEL EN MATERIA DE LAS TENDENCIAS DE TRIBUTACIÓN A NIVEL mundial, así como de la visión de nuestras autoridades mexicanas hacendarias, respecto a la administración tributaria en el contexto internacional. Los panelistas fueron el Lic. Manuel E. Tron, Presidente Mundial del International Fiscal Association (IFA); el Dr. Juan Hernández Batista y el Lic. Carlos Garza Cantú Aguirre

En primer término el Lic. Manuel E. Tron, abordó las tendencias de la tributación mundial, tema por demás de interés que permitió a los asistentes conocer la ruta que hoy está siguiendo el sistema impositivo mundial. Al respecto, manifestó lo siguiente: La crisis mundial financiera, económica y social ha impactado a la mayoría de los países; en consecuencia, ha disminuido la recaudación de las administraciones tributarias.

Los países han tomado medidas definitivas como: el combate a las planeaciones fiscales agresivas y a paraísos fiscales, mediante el intercambio de información; la tendencia a celebrar convenios en materia fiscal; el anonimato que ofrecían los intermediarios financieros, mediante el secreto bancario, ha dejado de ser un obstáculo para compartir información fiscal y para ser detectado por las administraciones hacendarias.

Las relaciones entre las administraciones hacendarias, los contribuyentes y sus asesores, deben fortalecerse y mejorarse. Además, debe crearse confianza, entendimiento e interacción entre las partes. Una posición agresiva de las administraciones hacendarias parece no ser la solución.

En últimas fechas, la OCDE ha concentrado sus esfuerzos en el fortalecimiento de la relación entre los contribuyentes y las administraciones hacendarias.

Cabe destacar que el Forum on Tax Administration (FTA) creado en 2002, con el fin de promocionar la co-

operación entre las administraciones hacendarias y de desarrollar buenas prácticas en las mismas, ha fungido un papel muy importante en la modernidad de la administración tributaria.

Asimismo, resulta de interés señalar lo relativo a la Declaración de Seúl, firmada en 2006 bajo el auspicio del FTA. Por medio de esta declaración se reconoce la necesidad de continuar la adaptación de las administraciones hacendarias, para combatir el incumplimiento de las normas fiscales, que es facilitado por los intercambios comerciales y el crecimiento global.

En la Declaración de Seúl se proponen las siguientes acciones a las administraciones hacendarias:

- Administración de riesgos.
- Sanciones civiles y penales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Cooperación internacional.
- Estudio de los promotores de la proliferación de refugios fiscales transnacionales agresivos.
- Unidades dedicadas a combatir el incumplimiento *offshore*.
- Estudio de empresas de asesoría jurídica y fiscal, bancos y demás instituciones que fomentan el uso de refugios fiscales.
- Fomento en las grandes empresas del interés y la responsabilidad en la planeación fiscal.

Acciones en el marco internacional:

- Compartir información referente a la identificación de sistemas fiscales y estrategias de mitigación.
- Reforzar y mejorar las disposiciones acerca del intercambio de información.
- Mantener actualizadas las orientaciones de la OCDE y velar por su aplicación.
- Mejorar la cooperación práctica entre las agencias estatales.

Finalmente, cabe resaltar que la declaración de Seúl ha identificado cuatro campos de actuación: Los mecanismos de planeación fiscal agresiva, el papel de los intermediarios fiscales, las directrices sobre la relación entre tributos y el concepto de buen gobierno, así como la formación de los funcionarios de las administraciones hacendarias.

Por otro lado, la OCDE ha establecido los siguientes reportes derivados de la Declaración de Seúl: *Study into the Role of Tax Intermediaries* (2008), *Building Transparent Tax Compliance by Banks* (2009) y *Engaging with HNWI on Tax Compliance* (2009). Mediante este documento se estudia el papel de los intermediarios (profesionistas fiscales), tanto en el cumplimiento de las obligaciones fiscales como en la promoción y elaboración de planeaciones fiscales agresivas.

En últimas fechas, la OCDE ha concentrado sus esfuerzos en el fortalecimiento de la relación entre los contribuyentes y las administraciones hacendarias»



C.P.C. Pablo Mendoza García
 Presidente del Consejo de Administración
 Director General de Gossler, S.C.
pmendoza@gossler.com.mx

Además, se analiza la relación tripartita entre los intermediarios (oferta), los contribuyentes (demanda) y las administraciones hacendarias; se precisa que la administración del riesgo es clave para utilizar, eficientemente, los recursos; asimismo, se describen los métodos y las cualidades que deben tener las administraciones hacendarias para obtener más y mejor información; es decir, se analizan en conjunto los elementos para alcanzar la cooperación y confianza, y así, lograr el fortalecimiento de las relaciones entre las partes.

Building Transparent Tax Compliance by Banks (2009)

- Se estudia el importante papel de los bancos en las planeaciones fiscales agresivas.
- Se examina la compleja estructura de las transacciones financieras.
- Se analizan las posibles formas en que los bancos pueden hacer más transparentes sus transacciones, de manera que las administraciones hacendarias puedan obtener más información y manejar mejor los riesgos.

Por su importancia, este documento destaca las siguientes áreas sobre las que se brindan recomendaciones a las administraciones hacendarias: Capacidades del staff y su entendimiento del sistema financiero; certeza en una fase temprana; determinación del riesgo; cumplimiento transparente de obligaciones, y cooperación internacional.

Asimismo, se brinda una serie de recomendaciones a los bancos, tales como:

Mayor transparencia:

- Entrenamiento del *staff*.
- Beneficios de una relación fortalecida.
- Comunicación con administraciones hacendarias sobre el tratamiento dudoso de efectos fiscales, entre otras.

Engaging with HNWI on Tax Compliance (2009)

- Se analiza el segmento de contribuyentes considerados como HNWI, por sus características:
- Complejidad, oportunidad, integridad y la contribución de sus ingresos.

- Se estudia el ambiente en que se mueven los HNWI, los incentivos para el incumplimiento y sus riesgos.
- Se estudian las estrategias para contrarrestar la demanda de las planeaciones fiscales agresivas.
- Se indaga sobre la posibilidad de crear unidades especializadas encargadas de los HNWI.
- Se analizan las posibles estrategias cooperativas entre los HNWI, sus intermediarios y las administraciones hacendarias.
- Se da a conocer la oportunidad actual de los HNWI para el cumplimiento voluntario, antes de que sean fiscalizados.

Del mismo modo, el Lic. Tron, destacó la participación en este tema, por parte de la ONU. En 2006, el Comité de Expertos en Cooperación Internacional para Asuntos Fiscales, desarrolló un Código de Conducta con estándares mínimos para la cooperación y el control de fuga de capitales, la evasión y elusión fiscal internacional. Este código brinda asistencia a las normas, guías y políticas internacionales, para prevenir riesgos fiscales.

Además, mencionó que el grupo de los veinte países más desarrollados del mundo, recientemente publicó un comunicado sobre la cooperación internacional, enfatizando la necesidad de implementar estándares internacionales sobre el intercambio de información. Al respecto se concluyó: La necesidad de organizar foros de debate para discutir, especialmente, el fortalecimiento de las relaciones; la participación de los contribuyentes, así como de especialistas en materia fiscal, académicos, organismos internacionales, jueces, etcétera; el incremento de la discusión a un nivel internacional y formal, para obtener principios generales aceptados que rijan nuestro nuevo mundo fiscal.

Por otro lado, el Dr. Juan Hernández Batista, mencionó las tendencias de los sistemas tributarios en América Latina. Es indudable que la búsqueda en los sistemas impositivos en América Latina son los relativos a los impuestos indirectos, en particular, al Impuesto al Valor Agregado (IVA). En la gráfica 1 se observan las tasas de IVA en Latinoamérica y el Caribe.

Para una mayor comprensión, ver, en la tabla 1, la tasa aplicable en materia de IVA en algunos países que conforman la OCDE.

Sin duda, cada día, los sistemas impositivos en las economías emergentes de nuestro continente van generando una presión tributaria, derivado de las demandas

Gráfica 1. En porcentajes a mayo 2007

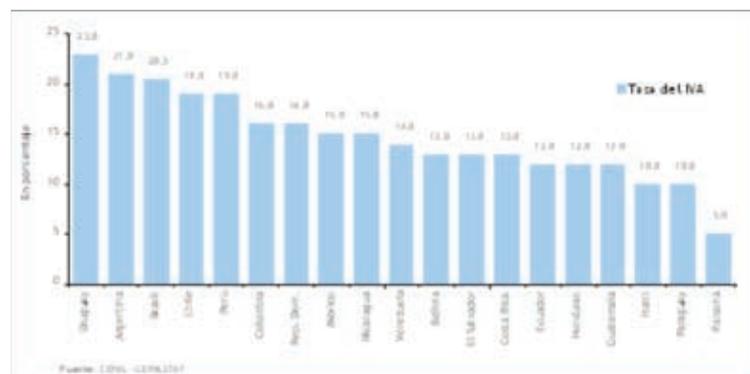


Tabla 1.

TASA APLICADA DEL IVA PAÍSES SELECCIONADOS OCDE, 2008

	Tasa General (en porcentajes)
Dinamarca	25
Francia	19.6
Chile	19
Alemania	19
Turquía	18
España	16
México	15
Nueva Zelanda	12.5
Australia	10
Corea	10
Suiza	7.6
Japón	5
Promedio OECD	17.7
Promedio América Latina	14.8

de gasto de la población que conforma cada uno de los países. Por ello, en la actualidad existen impuestos denominados "impuestos sobre productos primarios o recursos naturales".

Tabla 2.

Ingresos Fiscales Provenientes de la Explotación de Productos Primarios (En % del PIB)

País	Año	
	2008	2009
Argentina	3,5	2,9
Bolivia	10,5	6,0
Chile	3,6	2,1
Colombia	2,4	1,4
Perú	2,7	1,9
México	8,6	5,6
Venezuela	14,4	6,9

Tabla 3.

Países	Denominación	Tasa / Hecho Imponible	Año de aplicación
Argentina	Impuesto al débito y crédito bancario y otras operaciones	0,60% débitos y créditos	2001
Bolivia	Impuestos a las Transacciones Financieras (ITF)	0,15% débitos y créditos	2004
Brasil	Contribución Provisoria sobre el Movimiento o Transmisión de Créditos y Financiera (CPWF)	0,38% débitos y créditos	1996 a 2007
Colombia	Gravamen a los Movimientos Financieros	0,40% débitos	2001
Perú	Impuestos a las Transacciones Financieras (ITF)	0,08% débitos y créditos	2004
República Dominicana	Impuestos Sobre Cheques	0,18% de c/cheque o transferencia electrónica	Oct-04
Venezuela	Impuestos a las Transacciones Financieras de Entidades Jurídicas y Entidades Económicas sin Personalidad Jurídica (ITF)	1,5% débitos	a partir de marzo 2002, lo deroga en 2006 lo introduce nuevamente en 2007.
Ecuador	Impuestos a la Circulación de Capitales	N/D	
Argentina	Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta (IGMP)	1%, activos brutos	
Colombia	Impuesto sobre la Renta y Complementarios (renta presunta)	3%, activos netos	
Ecuador	Impuesto sobre los Activos	1,5%, activos brutos	
Guatemala	Impuesto a las Empresas Mercantiles y Agropecuarias	0,25% de activo neto o ingresos brutos, lo que sea mayor	
Nicaragua	Impuesto al Patrimonio Neto	1%, activos netos	
México	Impuesto sobre los Activos	1,8%, activos netos	1989 - 2008
Perú	Impuesto Transitorio a los Activos Netos (ITAN)	0,6% activos netos	
Uruguay	Impuesto a los Activos de las Empresas Bancarias	2% sobre activos	1986- 2007
Honduras		1%, activos netos	
República Dominicana	Impuesto a los Activos	1%, activos brutos	A partir del 2006

La tendencia de integración de las administraciones tributarias, hoy por hoy, representa un reto de suma importancia»

En ese contexto, algunas administraciones tributarias han implementado otro tipo de impuestos, como los heterodoxos, sobre las transacciones financieras y a los activos empresariales, etcétera. En los sistemas tributarios latinoamericanos han sido usados los impuestos heterodoxos, los cuales se refieren a:

- Impuesto sobre transacciones financieras.
- Impuestos a los activos empresariales.
- Impuestos presuntivos sobre la renta.
- Impuesto empresarial de tasa única.
- Regímenes especiales de tributación para pequeños contribuyentes.

Por último, se concluyó que la tendencia de integración de las administraciones tributarias, hoy por hoy, representa un reto de suma importancia. Muchos países de la región han ido en búsqueda de la integración de sus administraciones de impuestos, con el objetivo de: Tener economías de escala, mayor eficacia en los procesos de control del cumplimiento debido al cruce de información, mejorar el servicio teniendo una visión integral del contribuyente, y crear un sistema de administración (servicios y fiscalización) basado en riesgo.

A manera de reflexión, América Latina debe analizar la composición de sus ingresos tributarios, con el fin de

encontrar un equilibrio entre los impuestos que gravan la renta y el patrimonio, y los que gravan el consumo. Las administraciones tributarias, cada vez, deben ser más fuertes y creíbles para ser un instrumento eficaz en la gestión tributaria.

Respecto a la visión del sistema de administración tributaria de nuestro país en el contexto internacional, el Lic. Carlos Garza Cantú Aguirre, destacó lo siguiente: En la actualidad existen compromisos importantes que habrá que enfrentar en una planeación estratégica, relativos a los impuestos internos, comercio exterior, padrón de contribuyentes, declaraciones de pago de impuestos, visitas al portal de Internet, ingresos tributarios administrados, recursos humanos, etcétera.

El pasado 16 de agosto, más de 1,400 jóvenes mexicanos se integraron a la comunidad SAT como oficiales de comercio exterior, para auxiliar a las 49 aduanas del país en sus funciones de agilización y control del comercio, y por supuesto para brindar seguridad.

Este nuevo grupo de oficiales, hombres y mujeres, la mayoría de ellos con carreras universitarias, fueron capacitados en aspectos legales, de comercio exterior, despacho de mercancías y pasajeros, procedimientos de inspección fiscal y aduanera, seguridad, infracciones y sanciones, así como en el uso de las tecnologías con las que cuentan las aduanas del país.

En México, como en otras economías emergentes, el costo de cumplimiento para el contribuyente sigue siendo alto»

En colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional, se les instruyó en el manejo de armas, y se les inculcaron valores como lealtad, respeto, disciplina, honestidad y amor a la patria, para el fortalecimiento de las aduanas.

El SAT tiene un gran reto, por ejemplo, un solo contribuyente, PEMEX, contribuye con más de 20% de los ingresos tributarios netos, que a junio de 2009 ascienden a 950,289 millones de pesos. Además, 13,867 grandes contribuyentes (0.04% del universo) aportaron más de 45% de los ingresos tributarios netos a junio del presente año. Por otro lado, cabe destacar que en México, como en otras economías emergentes, el costo de cumplimiento para el contribuyente sigue siendo alto.

A continuación, se muestran los indicadores relacionados con el costo que enfrenta una empresa mediana para cumplir con sus obligaciones fiscales en un año determinado. Estos indicadores incluyen la cantidad de pagos que debe hacer, el número de horas que invierte en preparar, enviar la información y pagar, así como el porcentaje de sus ganancias que debe pagar en impuestos.

Tabla 4.

Indicador	México	Región	OCDE
Pagos (número)	6	33.2	12.8
Tiempo invertido (horas)	517	385.2	194.1
Impuesto sobre ganancias (%)	22.9	20.2	16.1
Otros impuestos (%)	1.3	13.2	4.1
Tasa impositiva total (%)	51.0	48.3	44.5

Es decir:

- De un total de 183 economías, México ocupa el lugar 106 en el indicador llamado "facilidad de pago de impuestos", logrando un ascenso significativo de 43 lugares en el ranking total, respecto al año 2008.
- Las actividades de control (auditoría y recaudación) históricamente se llevaban a cabo analizando caso por caso, sin incorporar un análisis de riesgo.

- Se estima que la evasión fiscal en México asciende a 3% del PIB o 27% de la recaudación de los principales impuestos.

Tabla 5.

Año	IVA	ISR (personas morales)	ISR (asalariados)	ISR (arrendamiento)	ISR (PF con actividad empresarial)	Total
1998	29.80%	33.20%	20.22%	77.58%	80.41%	35.12%
2000	24.87%	36.70%	19.06%	74.32%	79.35%	33.19%
2002	23.58%	21.45%	17.22%	71.84%	78.11%	27.64%
2004	20.17%	26.09%	14.83%	69.60%	80.29%	27.08%
2004 % PIB	0.93%	0.61%	0.41%	0.22%	0.83%	3.0%
2004	68,687	45,021	30,321	16,118	61,055	221,202

Finalmente, el SAT está enfrentando los retos antes expuestos de la siguiente forma:

- El punto inicial de la estrategia fue ubicar al contribuyente en el centro de nuestro modelo de negocio.
- El siguiente paso fue la creación de un mapa estratégico que estableció nuestra visión y misión.
- Se formularon objetivos estratégicos que se dividen en cuatro áreas principales: servicio, control, recursos humanos e infraestructura.
- Se implementó un portafolio de proyectos, para reestructurar los procesos de servicio y control con un fuerte énfasis en la administración de riesgos, así como una importante inversión en recursos humanos e infraestructura.
- Cada uno de estos objetivos estratégicos tiene asociados indicadores de desempeño enfocados en incrementar y facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales. *P*

CONTADOR Y CONTADORA... PRESIDENTE Y PRESIDENTA...

SEGUNDA DE DOS PARTES >

En el número anterior, se aclaró que el femenino de presidente es presidenta, según señala el *Diccionario esencial de la lengua española*, de la Real Academia Española (RAE), editorial Espasa Calpe, 2006, que la define:

Presidenta: 1. Mujer que preside. // 2. Mujer que es cabeza de un gobierno, consejo, tribunal, junta, sociedad, etc. // 3. En los regímenes republicanos, jefa del Estado normalmente elegida por un plazo fijo.

Además, se vieron cuatro casos de terminaciones de nombres masculinos, para conocer la formación femenina correcta de las profesiones, oficios, títulos y cargos, entre los cuales se encontraban el de contador y contadora, por lo que en este número veremos los ocho casos restantes, conforme al *Diccionario Panhispánico de Dudas*, de la RAE, Editorial Santillana, 2005:

1. Si el masculino termina en *o* o *er*, se mantiene igual: El auxiliar=la auxiliar; el militar=la militar; el escolar=la escolar; el mercader=la mercader; el líder=la líder o lideresa; el chofer=la chofer o choferesa.
2. Si el masculino es palabra aguda y termina en *n* o en *s*, se le añade una *a*: El guardián=la guardiana; el bailarín=la bailarina; el marqués=la marquesa; el feligrés=la feligresa. Son excepciones: el histrión=la histriónisa; el barón=la baronesa; el rehén=la rehén; el edecán=la edecán; el barman=la barman (sí, no existe *barwoman*).
3. Si el masculino termina en *l* o *z*, tiende a mantenerse igual: El cónsul=la cónsul; el corresponsal=la corresponsal; el capataz=la capataz; el portavoz=la portavoz. Son excepciones: El juez=la jueza; el aprendiz=la aprendiz; el concejal=la concejala; el bedel=la bedela.
4. Si el masculino termina con una consonante distinta a las señaladas anteriormente, se mantiene igual: El chef=la chef; el médium=la médium; el huésped=la huésped. Es excepción: El abad=la abadesa.
5. Si el masculino termina en *i* o en *u*, se mantiene igual: El saltimbanqui=la saltimbanqui; el gurú=la gurú.
6. Los nombres de los militares, se mantienen igual: El teniente=la teniente; el capitán=la capitán; el coronel=la coronel.
7. Los nombres de los músicos que tocan un instrumento, se mantienen igual: El batería=la batería; el corneta=la corneta; el contrabajo=la contrabajo.
8. Los nombres compuestos, se mantienen igual: El sobrecargo=la sobrecargo; el cazatalentos=la cazatalentos.

Dijimos al principio de este artículo que el género es el accidente gramatical que corresponde al sexo de los nombres o algunos pronombres. Dice Alex Grijelmo, en su libro *La gramática descomplicada* (sí, así le llamó, aunque no exista la palabra *descomplicada*, lo cual explica en la introducción del libro), editorial Taurus, quinta reimpresión, 2009, que el género, *además de marcar el sexo en muchísimos casos, nos sirve para establecer relaciones entre las pala-*

bras; el género ayuda a explicar algo y, por lo tanto, a comprenderlo.

En ese libro se dice:

No es lo mismo:

La reina dijo al presidente del Gobierno que iba a ser muy generoso con aquel individuo.

La reina dijo al presidente del Gobierno que iba a ser muy generosa con aquel individuo.

En el primer caso, es el presidente del Gobierno quien puede resultar muy generoso. En el segundo, la reina avisa de que ella lo será. Así, el género nos sirve para distinguir. Y eso resulta de gran utilidad para el estilo, pues las sucesivas palabras masculinas o femeninas que se empleen en un párrafo se excluyen entre sí para las concordancias y ayudan a la economía del lenguaje porque distinguen unas relaciones de las otras.

Para finalizar, es pertinente señalar que conforme las mujeres continúen adentrándose en las profesiones u oficios que, en algún tiempo, fueron exclusivos de los hombres, los sustantivos, se irán transformando. 



Lic. Willebaldo Roura Pech
Director Ejecutivo del IMCP
wroua@imcp.org.mx

PRECIOS DE TRANSFERENCIA

RETOS Y RECOMENDACIONES PARA 2010 >

Pese a que la regulación en materia de precios de transferencia en México data del año 1997, con importantes reformas en 2002 y 2006, tal vez el ejercicio 2008 represente el periodo en el cual las autoridades fiscales mexicanas han implementado los requerimientos de información más significativos en la materia.

Mediante la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), del 20 de febrero de 2009, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) estableció una serie de nuevos anexos y cuestionarios en el dictamen fiscal, los cuales tenían como propósito principal proporcionar a las autoridades fiscales la información necesaria para delinear un perfil de riesgo de los contribuyentes, mediante una serie de preguntas orientadas a confirmar el cumplimiento de cada una de las obligaciones fiscales en materia de precios de transferencia.

Por medio de los anexos y cuestionarios antes citados, la autoridad no sólo estableció cargas y responsabilidades adicionales a los contribuyentes, sino también a los Contadores Públicos Registrados (C.P.R.), encargados de la emisión de los dictámenes fiscales, requiriéndoles la confirmación de que las operaciones llevadas a cabo por los contribuyentes cumplieron con el principio de valor de mercado, y que se cumplieron, además, con las obligaciones en materia de documentación.

En vista de la falta de regulación, respecto a las pruebas de auditoría que tendrían que llevar a cabo los CPR, así como la carga adicional que representaba para los contribuyentes el llenado de los nuevos anexos, el SAT tomó la determinación de diferir la entrada en vigor del cuestionario en materia de precios de transferencia, así como de una parte importante de la información solicitada en los nuevos anexos del dictamen fiscal.

Tomando en cuenta lo anterior para el ejercicio fiscal 2009, tanto contribuyentes como auditores externos y asesores fiscales, tendrán retos importantes en cuanto al cumplimiento de las obligaciones en materia de precios de transferencia, los cuales no sólo se relacionan con la emisión del dictamen fiscal, sino con otros factores adicionales como son: a) temas de comparabilidad, al estarse documentando transacciones y márgenes de utilidad en medio de una crisis económica global; b) mayor énfasis de las autoridades en análisis económicos tran-

saccionales, en vez de agregados, con la correspondiente necesidad de segmentar la información financiera utilizada; c) programas de auditoría por parte del SAT más agresivos y mejor dirigidos, basados en el perfil de riesgo de cada contribuyente, etcétera.

A la luz de los retos antes citados, consideramos importante hacer un repaso de lo que podríamos llamar prácticas preventivas en materia de precios de transferencia para el ejercicio 2009, los cuales listo a continuación de manera enunciativa mas no limitativa:

- » Elaboración de una matriz de transacciones que incluya 100% de las transacciones relacionadas llevadas a cabo por el contribuyente, incluyendo operaciones locales e internacionales. Con base en dicha matriz, las compañías podrán confirmar que todas sus operaciones están documentadas y que la información ahí asentada es congruente con la información presentada, para dar cumplimiento a las fracciones XII y XIII del artículo 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como con los anexos de partes relacionadas del dictamen fiscal.
- » No obstante que puede decirse que no existe materialidad en materia fiscal, lo que sí es un hecho es que, de conformidad con el artículo 54 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación vigente, los auditores externos llevarán a cabo la revisión de la situación fiscal del contribuyente con base en normas de auditoría, lo cual implica que dichas pruebas se llevarán a cabo con base en muestras representativas y no, forzosamente, abarcando 100% de las transacciones relacionadas. Con base en lo anterior, podría ser una práctica recomendable previa a la elaboración de los estudios de precios de transferencia, el establecimiento de un plan de trabajo con alcances específicos con los auditores externos, lo cual facilitará el proceso de la auditoría y le dará mayor certidumbre, tanto al contribuyente como al C.P.R.
- » Cerciorarse en todas las transacciones relacionadas de la existencia o no, de comparables internos, ya que será lo primero que solicitarán las autoridades en una auditoría en materia de precios de transferencia. Por lo que será importante dejar evidenciado en el estudio de precios de transferencia la inexistencia de los mismos o las razones de rechazo.
- » Llevar a cabo análisis funcionales adecuados que permitan seleccionar el método de precios de transferencia idóneo para cada tran-



sacción, cumpliendo con la regla del mejor método, establecida en el antepenúltimo párrafo del artículo 216 de la LISR. El mismo análisis funcional nos permitirá evaluar la necesidad, tanto para aplicar ajustes de comparabilidad como para identificar si la parte analizada está sujeta a ciclos económicos específicos que establezcan la necesidad de tomar más de un año de información financiera de las compañías independientes, seleccionadas como comparables en nuestro análisis económico.

- » Por lo que se refiere a los pagos por prestación de servicios con partes relacionadas residentes en el extranjero, se recomienda establecer cobros basados en esquemas de costo adicionado (cost plus), evitando mecánicas de prorrateo de gastos entre subsidiarias, y manteniendo en la medida de lo posible, la mayor cantidad de documentación que soporte no sólo el valor de mercado de la transacción, sino además la evidencia de que los servicios fueron efectivamente prestados.
- » Recordar que en materia de precios de transferencia, la utilidad o pérdida debe ser proporcional a las funciones y riesgos asumidos. Lo anterior quiere decir que el hecho de que una compañía asuma una pérdida de operación en un ejercicio, no significa que exista un problema de precios de transferencia, siempre y cuando se pueda comprobar que las compañías independientes en operaciones, funcionalmente, comparables obtuvieron los mismos resultados. Bajo la misma línea de pensamiento, en años de prosperidad económica, estas compañías deberían obtener cualquier exceso de utilidad.
- » Se recomienda la elaboración de análisis económicos prospectivos que permitan identificar la necesidad de llevar a cabo ajustes de precios de transferencia, previos a la emisión de estados financieros.

Por último, es importante señalar que en los próximos meses, el SAT publicará lo que serán los anexos y cuestionarios definitivos que estarán vigentes para la presentación del dictamen fiscal en 2010, los cuales podrían incluir no sólo información que ya establecían los anexos anteriores, y que sólo fue diferida su presentación, sino además información nueva que pudiera ser de utilidad para las autoridades, por lo que habrá que estar atentos a los comunicados que emitan las autoridades fiscales. P

C.P. Adolfo Enrique Calatayud Vázquez
Socio de Impuestos y Servicios Legales
(Precios de Transferencia) PricewaterhouseCoopers
adolfo.calatayud@mx.pwc.com

Mtra. Ivón Marlen Sáenz Benítez
Gerente Senior de Impuestos y Servicios legales
(Precios de Transferencia) PricewaterhouseCoopers
ivon.marlen.saenz@mx.pwc.com

EL PODER DE LAS REDES COOPERATIVAS

El paradigma económico que vivimos en la actualidad se sustenta en gran medida en los aspectos intangibles, siendo uno de los principales: la capacidad de aprender, generalizar y compartir, de ahí la importancia de crear redes cooperativas en y entre las distintas empresas que integran las cadenas productivas.

De acuerdo con la Teoría de la Dinámica del Conocimiento (ver figura 1), sólo se alcanza el nivel de innovación cuando, en una organización, todos los individuos intercambian su conocimiento, logrando aprender de los demás. En esta dinámica se logran resolver problemas con una visión interdisciplinaria y, en la mayoría de las ocasiones, diferente a las prácticas tradicionales establecidas, pues lo que no visualiza un individuo, lo hace otro, dándole a la empresa la capacidad invaluable para resolver problemas y tomar decisiones de una manera más rápida y eficiente.

Figura 1. Dinámica del Conocimiento



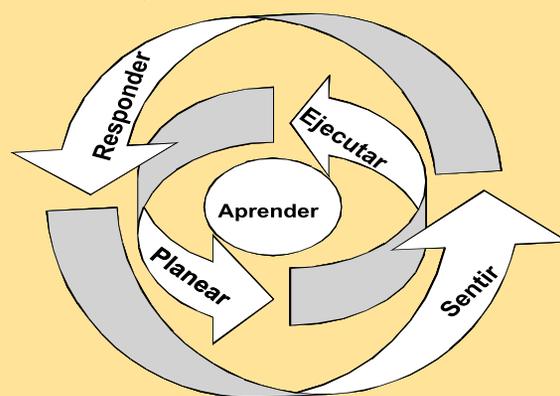
Esta capacidad es determinante para crear y mantener ventajas competitivas, sobre todo cuando las empresas se globalizan y descentralizan, de tal manera que su cadena de valor se fractura y se pierde visibilidad del panorama en el que compiten, esta situación puede solucionarse si se logra desarrollar una relación cooperativa con todos los integrantes de la cadena extendida de la organización.

En este sentido, las empresas deben recolectar, analizar y compartir información de manera que generen una red de conocimiento de lo que funciona o no, para actuar rápido y eficientemente. Lo anterior sólo se logra con una adecuada plataforma tecnológica de soporte, ya que las empresas operan en ambientes separados por tiempo y espacio, y los miembros de una misma red pueden diferir de manera radical.

Las implicaciones para lograr la cooperación en este nuevo ambiente son enormes, ya que de acuerdo con Amit S. Mukherjee, deben desarrollarse tres nuevas capacidades que complementan a las tradicionales de planear y ejecutar, éstas son:

- » Habilidad de sentir o detectar cambios inesperados. Deben desarrollarse capacidades para obtener información de todos los grupos de trabajo y, en general, del ambiente de negocios acerca de posibles sorpresas placenteras y no placenteras.
- » Habilidad de responder a cambios inesperados. Crear la capacidad de actuar cuando lo incierto sucede, lo cual implica creatividad, determinación, acuerdo y activa participación de todos los grupos de la red.
- » Habilidad de aprender de la experiencia, generalizándola de manera inteligente y compartiendo sus lecciones. La red entera funcionará efectivamente si sus diversos grupos logran transferir sus lecciones aprendidas entre sí.

Figura 2. Paradigma de la empresa adaptable



Fuente: *The Spider's Strategy: Creating Networks to Avert Crisis, Create Change, and Really Get Ahead.*

Si resulta imperativo para las empresas desarrollar estas capacidades, ¿qué debemos estar haciendo las universidades al respecto?

Sin duda, en las aulas deberíamos estar trabajando también en redes colaborativas, de manera que los alumnos de diferentes programas, puedan trabajar en proyectos comunes. Además, tendríamos que estar utilizando más técnicas de aprendizaje de la experiencia, para que nuestros alumnos tomen decisiones con casos que emulen lo más posible a la realidad; por último, no podría faltar el principal ingrediente que consiste en fomentar el uso de la imaginación y el deseo continuo de seguir aprendiendo y compartir lo aprendido con los demás. P

Bibliografía
Amit S. Mukherjee, *The Spider's Strategy*, FT Press, 2009.

C.P.C. y M.A. Sylvia Meljem Enríquez de Rivera
Directora del Departamento Académico de Contabilidad ITAM
smeljem@itam.mx

2010 ENTRE MAYORES IMPUESTOS Y RECUPERACIÓN

El año 2010 será un año de recuperación económica y después de una severa crisis en México, debido a que 2009 fue un año difícil que, sin duda, concretará la peor caída del Producto Interno Bruto (PIB) de México, en -7.1%, en la historia contemporánea, cifra que significó un retroceso mayor al de 1995. Sin embargo, también con referencia a 1995, cabe apuntar que la pérdida de empleos ha sido menor. Por ejemplo en 1995, se perdieron poco más de 800 mil empleos contra los 500 mil que se perdieron en 2009. En cuanto a inflación y tasas de interés, hay diferencias relevantes: en 1995, la inflación terminó en 52% y con las tasas de los Cetes a 28 días arriba de 50%; en 2009, la inflación fue menor a 4% y con tasas en los Cetes a 28 días de 4.5%.

Para 2010, la recuperación económica de México será una realidad, pero habrá que advertir que podría ser lenta, heterogénea y dependiente de las condiciones externas. Lo anterior, debido a que se depende en gran medida de EE.UU. Además, habrá que recordar que con mayores impuestos, la "cuesta de enero" será más pesada.

Por otro lado, es importante subrayar que en un proceso de recuperación, la confianza regresa a los mercados financieros y dada las bajas tasas de interés en los países más industrializados, esto sustenta el avance de monedas emergentes, incluyendo al peso mexicano.

Recuperación, de la mano de Estados Unidos

La actividad económica de México registrará un crecimiento de 2.9% en 2010, impulsada, principalmente, por un despegue en EE.UU. La mayor demanda externa traerá buenas noticias para los exportadores y el sector industrial desde inicios de 2010, pero la demanda interna tardará en reanimarse, debido a que el desempleo seguirá siendo alto, y el consumo privado se reestablecerá hasta mediados de 2010.

Inflación, arriba de 4%

En 2009, la inflación se ha controlado por una baja demanda interna y la estabilización del tipo de cambio. En 2010, la demanda avanzará gradualmente. Sin embargo, habrá mayores precios en gasolinas (con aumentos marginales cada mes) y en otros servicios públicos, para reforzar los ingresos del Gobierno.

Además, se concretaron los mayores y nuevos impuestos, que al final serán pagados por los consumidores, y presionando al nivel general de precios. Esto hará que **la inflación anual se ubique persistentemente arriba de 4% y que, incluso, se aproxime a 5%**. El Banco de México elevará su tasa de interés de referencia, aunque el momento de inicio de dicha política sigue siendo dudoso.

Por una parte, el Banco de México ha mostrado que sus propios pronósticos ven una inflación mayor a 5% hacia finales de 2010 (cuando su meta es de $3 \pm 1\%$, por lo que si desde ahora avizora presiones,

el instrumento para contrarrestarlas es con mayores tasas de interés); pero, también expresa que la presión no es resultado de un despegue en la demanda, sino de una causa ajena a su política, como son los impuestos, es de un efecto de una sola vez y no recurrente (lo cual podría interpretarse como que el Banco quiere posponer su aumento en tasas lo más posible). **Lo cierto es que los Cetes a 28 días, subirán desde su actual nivel de 4.50%, en 2010.**

Sector externo, mayores flujos de entrada

El tema fundamental es que los capitales de EE.UU., volverán a llegar a México. Lo anterior, porque pasada una crisis, los inversionistas buscan mayores rendimientos que, implícitamente, los hacen buscar mercados con un riesgo mayor al de países industrializados. Así, los mercados emergentes, incluyendo a México, son beneficiarios de un flujo de capitales. También, habrá reactivación de flujos por concepto de remesas (que mejorarán de la mano del empleo en EE.UU.), de inversión (aprovechando el rezago de los mercados locales), de exportaciones (ante la mayor demanda externa, principalmente, en el país del Norte) y de turismo (porque con la recuperación del empleo, los turistas reestablecerán su gasto).

Como es típico en un proceso de crecimiento en México, las importaciones también se elevarán. No obstante, el ingreso de divisas por concepto de exportaciones petroleras será débil (debido a precios aún menores a los de 2007-2008 y a una menor producción de México) comparado con años anteriores y, precisamente, en donde el sector petrolero luce como un riesgo para México por su baja producción.

Tipo de cambio, el peso a probar estabilidad

La agencia calificadora Fitch bajó la calificación de la deuda soberana de México, con un efecto casi nulo en los mercados, lo que confirma una reactivación en los flujos de entrada de capitales para nuestro país. Esto implicará menores presiones para el peso mexicano, lo cual llevaría al tipo de cambio a estar, continuamente, por **debajo de 13 pesos por dólar durante 2010**, y buscando niveles de 12.40. 

Lic. Manuel Guzmán M.
Director General de Inversiones IXE Grupo Financiero
mguzman@ixe.com.mx

Lic. Luis Flores S.
Economista Senior, IXE Grupo Financiero
lfloressa@ixe.com.mx

VALUACIÓN DE PASIVOS A VALOR RAZONABLE

Este año, el *Financial Accounting Standards Board* (FASB), organismo regulador de los principios contables en EE.UU., emitió una guía para reconocer los pasivos financieros a su valor razonable (*Fair Value*), con el fin de facilitar su comprensión y valuación. El SFAS 157, *Fair Value Measurement* (SFAS 157), define el valor razonable al precio que se tendría que pagar por transferir la obligación en una transacción entre dos participantes del mercado a la fecha de los estados financieros. Además, la entidad que reporta los pasivos, de acuerdo con el valor razonable deberá considerar e incluir en sus valuaciones su riesgo de crédito para todo periodo en que sea valuado. Asimismo, el FASB, emitió el FAS 159, *The Fair Value Option for Financial Assets and Financial Liabilities* (Opción de Valor Razonable para Activos y Pasivos Financieros) que brinda la posibilidad, mas no la obligación, de registrar los activos y pasivos financieros a valor de mercado, llevando los cambios de dicho valor a los resultados del periodo.

Una de las razones que expresó el FASB para emitir esta nueva norma es para reducir la complejidad en los estados financieros de las entidades. Su argumento se basa en que la complejidad de los estados financieros dada la cantidad cada vez más extensa de métodos en que ciertos activos o pasivos se valúan dentro de los estados financieros, algunos rubros se valúan a costo histórico, otros a valor de mercado, otros a costo-mercado el menor, algunos más se re-expresan y otros activos utilizan métodos de valuación de acuerdo con la participación accionaria, etc. Todos los modelos presentados en la contabilidad muestran una lógica y una razón de ser fundamentada en la razón y el fondo de cada transacción. Sin embargo, tener varios métodos de valuación no ha sido bien visto por los usuarios de la información quienes, cada vez más, muestran su disgusto ante las variadas metodologías de valuación. Con estas premisas, el FASB desarrolló la Opción de Valor Razonable de activos y pasivos financieros que otorga cierta coherencia.

Es claro que la opción de valuar los pasivos y activos a valor de mercado no es para todos los rubros del balance general; la siguiente tabla muestra algunos ejemplos de instrumentos financieros que están dentro del alcance de la norma de Valor Razonable de instrumentos financieros, así como algunos otros instrumentos que no lo están y que deberían evaluarse, de acuerdo con su norma específica.

Esta norma trata de atacar una de las confusiones de la contabilidad para ciertos usuarios. En la contabilidad existen situaciones en donde las empresas utilizan un instrumento financiero derivado para la cobertura de tasa de interés de una emisión de deuda; hoy, el instrumento financiero derivado se valúa y se presenta dentro del balance general a valor de mercado, según el SFAS 133; en tanto que la deuda con la que se relacionó el instrumento financiero derivado se debe valuar a costo histórico sin mostrar las condiciones del mercado de dicha deu-

Instrumentos financieros en el alcance de la opción de valor razonable	Instrumentos financieros fuera del alcance de la opción de valor razonable
<ul style="list-style-type: none"> • Todos los activos y pasivos financieros reconocidos en el balance general. • Compromisos de préstamo preestablecidos. • Compromisos en firme que involucran la emisión de instrumentos financieros. • Derechos y obligaciones sujetas a contratos de seguros y garantías que no son instrumentos financieros pero que en los términos del contrato permiten la liquidación mediante bienes y servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inversiones en subsidiarias en las cuáles la entidad tiene la obligación de consolidar. • Obligaciones por Pensiones y otros beneficios al retiro. • Activos y pasivos financieros reconocidos bajo el tratamiento de arrendamiento. • Instrumentos financieros que están clasificados como un componente del capital contable, etcétera.

da. Esta ambigüedad es la que no se puede soslayar y la que se quiere eliminar con la guía y con las propuestas de valor razonable de los instrumentos financieros del FASB.

Diferencias en el registro contable, utilizando el costo original y la opción de valor razonable	
Registro de la deuda a costo original	Registro de la deuda utilizando la opción de valor razonable
Los costos de emisión se pueden capitalizar registrándolos como un cargo diferido y deben de ser amortizados en la duración del contrato de deuda.	Los costos de la emisión son inmediatamente reconocidos en los resultados del periodo y no existe la posibilidad de amortizarlos.
Posterior al reconocimiento de la deuda se reconoce un gasto financiero a la tasa pactada desde un inicio más la amortización del cargo diferido.	Por otro lado el tratamiento posterior bajo la opción de valor razonable además de reconocer el gasto financiero a la tasa previamente pactada, se reconoce el cambio en el valor razonable de la deuda.

En el momento de emitir, suponiendo que se emitiera a valor de mercado, la deuda quedaría valuada a valor razonable, por lo que la única diferencia sustancial al inicio es que bajo la opción de valor razonable se reconocen los gastos de emisión, directamente, en los resultados del periodo; aunque la norma de Opción de Valor Razonable no lo menciona explícitamente, este costo debería reconocerse dentro del gasto financiero del periodo. Por otro lado, si el registro se lleva a cabo con el de la deuda a costo original, los costos de emisión se pueden amortizar, de acuerdo con la vida de la deuda. Las ventajas que más se han destacado entre los críticos de esta norma, son las siguientes:

- » Incorporar el valor razonable de la deuda sin necesidad de incurrir en temas de documentación de coberturas.
- » Lograr la congruencia para todos los activos y pasivos financieros.
- » Llevar las condiciones existen del mercado a los estados financieros de las empresas lo que lo hace consistente con otras reglas de valuación para instrumentos financieros

Conclusión

La opción para el registro contable a valor razonable de los instrumentos financieros, más allá de un regalo que la contabilidad otorga, deberá tomarse muy en serio antes de que sea tomada en cuenta; uno de los mayores inconvenientes es que la utilidad neta se verá afectada por condiciones del mercado donde los administradores no tienen ninguna influencia. Las implicaciones más evidentes que se pueden vislumbrar en esta opción, son las siguientes:

- » Una vez que el instrumento financiero se clasifica para ser llevado a valor razonable, nunca puede cambiarse de esta categoría en la vida del instrumento.

- » Los costos de emisión que se incurrirán para la colocación de estos instrumentos financieros deberán ser reconocidos de manera inmediata como un gasto financiero.
- » Se tendría dificultad para evaluar la volatilidad en el estado de resultados una vez que se ha elegido la opción del valor razonable.
- » La opción de valor razonable debería tomarse con el objetivo de mostrar los efectos del mercado dentro de los estados financieros y no con la finalidad de reconocer cierto beneficio en el estado de resultados.
- » Ciertas restricciones en los contratos de deuda podrían verse en un nivel de incumplimiento, debido a los cambios que pudiera tener la deuda.
- » El control interno y el gobierno corporativo tendrían que ampliar sus horizontes para decidir qué instrumento financiero será valuado a valor razonable y cuál a costo.
- » La utilidad neta de las empresas se vería de cierta manera afectada por condiciones de mercado ajenas a las decisiones de la administración, por lo que el pronóstico de las mismas sería aún más complicado.

La complejidad de la contabilidad financiera y de los estados financieros cada día es mayor y será difícil lograr una transparencia como la que los usuarios de la información financiera desean. No obstante, habrá que esperar 2010 para comprender los cambios que el FASB y el IASB presentarán para disminuir la complejidad de los estados financieros y alcanzar la convergencia en las normas de información financiera. 

Dr. Miguel Calzada Mezura
 Profesor Asociado del Departamento de
 Contabilidad y Finanzas
 Universidad de Monterrey
 mcalzada@udem.net

COMUNICADOS DE LA PRESIDENCIA

Folio 6/2009-2010. El Comité Ejecutivo Nacional del IMCP a través de su Vicepresidencia de Fiscal y de la Comisión Representativa ante las Administraciones de Fiscalización del SAT, da a conocer a la membresía del IMCP las negociaciones que se han llevado a cabo hasta la fecha, en relación con el SIPRED 2009.

Folio 7/2009-2010. La Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría (CONPA) acompaña la versión final del Boletín 3160, Comunicaciones con los encargados del gobierno corporativo, una vez que ha sido aprobado por el Comité Ejecutivo Nacional del Instituto para su entrada en vigor.

Folio 8/2009-2010. Comunicado en el cual se reconocen los nombramientos otorgados por la Junta Ordinaria de Consejo 2009 de la Federación Internacional de Contadores IFAC, a dos socios afiliados al IMCP, al C.P.C Roberto Resa Monroy y al C.P.C. Manuel Sánchez y Madrid.

Folio 9/2009-2010. El Comité Ejecutivo Nacional del IMCP, en apego a su Plan Estratégico, les informa que, a partir del día de hoy, se dará a conocer periódicamente un boletín informativo denominado "Noticias Fiscales", el cual tiene como objetivo primordial mantenerlos informados sobre las noticias que se presentan día a día en materia fiscal.



Instituto Mexicano de
 Contadores Públicos

LA FATIGA DEL EJECUTIVO

El trabajo siempre ha sido una prioridad, pero, en el momento actual, donde pocos cuentan con un súper nivel ejecutivo-económico, ahorros, contactos y prestaciones, desde el punto de vista práctico y social, se ha tornado crítico. Derivado, entre otros aspectos, de que se requiere hacer frente al reto de las crecientes demandas y a la difícil situación laboral, enfrentándolas en las mejores condiciones mentales, físicas, profesionales y de espíritu.

Después de la reunión del Grupo de los 20, en Pittsburgh, en 2009, la fisonomía del empleo no parece mejorar como lo previsto, ya que el desempleo continúa incrementándose en EE.UU., y también en nuestro país, lo cual ha ocasionado, según estudios realizados en países de primer orden:

- » Contracción de recursos físicos y humanos para la realización de las tareas.
- » Demanda de acciones de multitareas para los ejecutivos y demás niveles.
- » Exigencias mayores de cumplimiento en tiempo y calidad.
- » Horarios flexibles en todo momento.
- » Condiciones de lugar de trabajo restringidas y deterioradas.
- » Cambio de reglas y transformaciones organizacionales con tendencia a recurrir a una mayor presión hacia el ejecutivo.

Situaciones que, en su conjunto, están teniendo un impacto insoslayable en los estilos de vida modernos que, para los ejecutivos de hoy, significa tener el día repleto de ocupaciones, prisas sin fin y estrés creciente que afecta el estilo de vida, en la búsqueda de atender la demanda creciente de las obligaciones, a costa de la vida familiar, el descanso y el sueño.

En muchos países occidentales los ejecutivos duermen menos de cinco horas diarias, lo cual significa: "falta de sueño y fatiga"; un problema no menor para la sociedades modernas, pues, si bien el estrés es indeseable e inevitable a la vez, en la vida moderna también es sustantivo el equilibrio en su manejo, para alcanzar un nivel donde el tiempo y la acción sean aliados y no enemigos; la tecnología, un apoyo y no un vicio desquiciante; la inestabilidad laboral, un reto; y los cambios de cultura no se vean como un tormento, sino como una oportunidad de crecimiento.



Lo importante es que el estrés de este tipo de vida laboral, no ocasione en el individuo la denominada "fatiga crónica", que se manifiesta con un cansancio constante asociado a gripas por afectación del sistema inmunológico, dolores de cabeza, desánimo general, dolores musculares y similares, que disminuyen la capacidad de concentración, además de que provocan insomnio, afectan la memoria, producen hipersensibilidad e irritabilidad, miedo, parálisis de actuación e inclusive depresión. Lo que en países occidentales, según las estadísticas, está motivando un sensible incremento de suicidios como los que, recientemente, han tenido lugar en Michelin, IBM, Renault, CIC y otros.

Como moraleja, las organizaciones de hoy deben cuidar su capital humano y dar la importancia debida al manejo del estrés, analizando la existencia de estos síntomas desde sus inicios, tomando las medidas correspondientes preventivas y no sólo las correctivas. 

C.P.C. y C.I.A. Beatriz Castelán García
 Presidenta de la Comisión de Revista del IMCP
 bcastelan1148@prodigy.net.mx